

# El Facilitador

La Guía



Embajada de los Países Bajos



OIM Organización Internacional para las Migraciones

Cartilla del Facilitador.

Proyecto "Apoyo y Fortalecimiento a las Instituciones Públicas Responsables de la Política de Reintegración"

© Organización Internacional para las Migraciones OIM

Centro Mundial de Investigación y Capacitación para la Solución de Conflictos

Primera Edición, junio de 2007

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Embajada de los Países Bajos en Colombia, al trabajo del Centro Mundial de Investigación y Capacitación para la Solución de Conflictos en apoyo a la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, en el marco del Convenio suscrito con la Organización Internacional para las Migraciones OIM.

Los contenidos de esta publicación son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan las opiniones de la Embajada de los Países Bajos en Colombia, la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas - o de la Organización Internacional para las Migraciones OIM.

ISBN:978-958-98039-3-6

**Autores**

Carlota Barragán Betancourt  
Marisol Leal Acosta  
Jacqueline Toro Lasso

**Edición**

Carlota Barragán Betancourt

**Diseño e Ilustración**

Andrés Marcelo González

**Impresión:**

Gráficas Darbel Ltda

Se autoriza la utilización y reproducción de este material reconociendo los créditos a las siguientes organizaciones: Proyecto "Apoyo y Fortalecimiento a las Instituciones Públicas Responsables de la Política de Reintegración", Embajada de los Países Bajos, Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, Organización Internacional para las Migraciones OIM, Centro Mundial de Investigación y Capacitación para la Solución de Conflictos





## NOTA DE INTRODUCCIÓN Y AGRADECIMIENTOS

La Guía para la Facilitadora y el Facilitador –La Guía-, es una contextualización de la serie de cuatro cartillas temáticas constitutivas de un equipamiento dirigido a la intervención con jóvenes en proceso de reintegración a la vida civil, que se desmovilizaron de manera individual de las filas de la guerrilla y el paramilitarismo.

La Guía está dirigida a los agentes sociales que acompañan los procesos de intervención y aborda dos dominios:

- La utilización de las cuatro cartillas temáticas por la Facilitadora.
- El encuadre conceptual de cada cartilla.

¿Quién será “Facilitadora o Facilitador”? En principio están los GRECOS (Gestores de Reconciliación y Convivencia) y los funcionarios del mismo perfil del Estado y organizaciones sociales.

Así mismo, una estrategia pedagógica que reconozca el papel del aprendizaje en redes sociales, debe incorporar conceptualmente como Facilitadores a otros actores que en la práctica adopten esta postura y asuman las tareas de apoyo a sus conciudadanos. Dentro de esta estrategia se incluyen otros agentes sociales de cambio y a quienes llamamos Líderes de Paz –originarios, entre otros, de los propios grupos de excombatientes-, cuando sus habilidades, formación teórica y práctica, vocación y sensibilidad les permitan la apropiación de los materiales y la construcción de capacidad de acompañamiento a los reintegrados.

La Guía para la Facilitadora y el Facilitador respeta el equilibrio de género en el uso del lenguaje, cuestión a la que conferimos importancia. El conjunto de La Guía usará los términos “Facilitadora” o “Facilitador”, y en alguna medida quizá se pueda encontrar un mayor uso de la forma femenina que de la masculina. Se pretende que el lector o lectora comprenda que el texto se dirige a mujeres y hombres indistintamente. Cuestión de igualdad.

Las cartillas temáticas en su conjunto se dirigen a personas jóvenes. Pensamos por supuesto que en la práctica misma con la población vulnerable las Facilitadoras pueden hacer ajustes no sólo en relación con variables etáreas y de género, sino alrededor de particularidades de los procesos de intervención que se pueden presentar en la aplicación del material pedagógico.

Bajo la orientación de Carlota Barragán Betancourt -Directora de Proyectos-, el equipo de psicólogas del Centro Mundial de Solución de Conflictos compuesto por Marisol Leal Acosta, Jacqueline Toro Lasso y Adriana Vergara Arango, realizó este trabajo con el apoyo y aportes de la Fundación para la Reconciliación, y la psicóloga Ingrid Marcela León Díaz y la Fundación Presencia.

### Agradecimientos especiales

Al Señor Embajador Frans van Haren, y en su cabeza a la cooperación holandesa que hizo posible el proyecto.

A los señores Diego Beltrand -Jefe de Misión OIM Colombia-, y Fernando Calado Director de Programas, responsables del proyecto.

A funcionarias y funcionarios del Ministerio del Interior, la Embajada de los Países Bajos, la OIM, y los CRO, cuya comprometida participación fue definitiva en el conjunto del proyecto y en lo que respecta a la producción de estas cartillas en particular.

A las y los GRECOS (Gestores de Reconciliación y Convivencia), a los Líderes de Paz, y a las nuevas ciudadanas y ciudadanos (nombre que usamos para construir la nueva identidad civil) que participaron en los talleres. Son la avanzada que desde cada lado de nuestra sociedad teje nueva convivencia para superar la insostenible lectura del “nosotros-nosotras” y “ellos-ellas” que nos recorre desde los distintos generadores de conflicto (lo socioeconómico, lo étnico, la guerra, el género).

Nota: Sin perjuicio de los reconocimientos arriba expresados, el CMSC es el único responsable por los contenidos de los materiales que aquí se presentan.



Germán Alberto Bula Escobar  
Director Ejecutivo  
Centro Mundial de Solución de Conflictos



**CARTA DE NAVEGACIÓN**  
**CARTILLAS PEDAGÓGICAS PARA LA REINTEGRACIÓN**  
**A LA VIDA CIVIL**  
**(Guía para la Facilitadora y el Facilitador – La Guía-)**

**CONTENIDOS**

**Nota sobre el Centro Mundial**  
**Contextualización: El Proyecto y el material**

**Presentación del material pedagógico**

Secuencia y estructura de las cartillas  
El enfoque sistémico, una elección de mirada  
¿Quiénes son los Participantes?  
¿Quiénes son las Facilitadoras?  
¿Para qué sirve esta Carta de Navegación?  
¿Cómo se relacionan Facilitadores y Participantes? Orientaciones

**Guía Cartillas Temáticas**

*YO SOY: Identidad, Resiliencia y Duelo*

*El Camino de Gregorio: Proyecto de Vida*

*El Proceso de Tania: Solución de Conflictos, Perdón y Reconciliación*

*Civilidad: Nuevos ciudadanos... ¡pa' las que sea!*





## NOTA SOBRE EL CENTRO MUNDIAL

El Centro Mundial de Investigación y Capacitación para la Solución de Conflictos —CMSC—, organismo internacional de cooperación técnica producto de un convenio entre la Universidad para la Paz de Naciones Unidas y el Gobierno de Colombia (Ley 438 de 1998), tiene por objeto desarrollar actividades de educación, de investigación básica y aplicada y de intervención en prevención, resolución y disolución de conflictos para la construcción de una cultura de paz y convivencia.

### CONTEXTUALIZACIÓN: EL PROYECTO Y EL MATERIAL

La situación actual de Colombia plantea la necesidad de intervenir de manera creativa en las situaciones de violencia y ofrecer alternativas de construcción de una cultura de convivencia y paz. En particular se ha de acompañar desde lo pedagógico y lo psico-socio-afectivo el proceso de reintegración de excombatientes a la sociedad. La reintegración ofrece a los excombatientes la posibilidad de acercarse progresivamente a la legalidad, a medida que comienzan a percibirse como parte de un Estado que garantiza sus derechos y exige el cumplimiento de sus deberes.

Los materiales pedagógicos que se ofrecen —el conjunto de las cuatro Cartillas Temáticas y **La Guía**—, nacen del proyecto Apoyo y Fortalecimiento a las Instituciones Públicas Responsables de la Política de la Reincorporación, realizado por convenio entre la Organización Internacional para las Migraciones —OIM— y el Centro Mundial de Investigación y Capacitación para la Solución de Conflictos —CMSC—. Este proyecto apoyó la reintegración a la sociedad de jóvenes desmovilizados individualmente (entre los 18 y los 24 años de edad), en coordinación con La Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, durante el período comprendido entre febrero de 2004 y noviembre de 2006, con fondos de cooperación de la Real Embajada de los Países Bajos en Colombia.

El CMSC desarrolló el componente de atención psico-social como un proceso de acompañamiento transversal, es decir, lo psico-social permea todas las estructuras del proyecto. Este componente ofrece al desmovilizado un camino para continuar por sí mismo su desenvolvimiento dentro del marco de la legalidad y la convivencia, así como para participar en la construcción de redes sociales.

La propuesta pedagógica tiene como objetivo el desarrollo de la capacidad reflexiva y de toma de decisiones basada en el respeto, la comprensión de los deberes y los derechos, la adquisición de nuevas habilidades psico-sociales, cívicas y laborales y el ejercicio de la autonomía responsable.

Esa propuesta parte de la certeza de que todas las personas tienen la capacidad de aprender, en la medida en que cuentan con los recursos necesarios para resolver situaciones y descubrir oportunidades que les permitan crear modos de vida constructivos para sí mismas y para quienes las rodean.

Está inspirada en la creación de espacios de reflexión y aprendizaje mediante la construcción y fortalecimiento de redes entre las personas que se encuentran en proceso de reintegración a la vida civil, los agentes de cambio que acompañan estos procesos y las comunidades de acogida. Busca por otra parte construir Cultura de Paz en la perspectiva de un proceso de cambio integral.

Se concibe como eje transversal del modelo de intervención un enfoque integral que abarca los siguientes componentes psico-socio-afectivos, cívicos y laborales: Construcción de Identidad, Duelo y Resiliencia, Proyecto de Vida, Solución de Conflictos, Perdón y Reconciliación y Habilidades para la Construcción de Civilidad y Ciudadanía. Este modelo de intervención metodológica ha estado en proceso de implementación a manera de prototipo desde el año 2004. La

acogida por parte de los jóvenes nos permite constatar – como explicaremos a continuación - que la aplicabilidad de las cartillas temáticas a las situaciones de la vida cotidiana es relevante para ellos y sus familias.

El CMSC construyó desde su propia experiencia durante la ejecución del proyecto, la formación de profesionales, la formación de tutores y la intervención con los jóvenes, a través de una metodología sistémica de acompañamiento. Las cartillas de Identidad y de Proyecto de Vida integran de manera explícita esta metodología, en la construcción de narrativas dirigidas a la conformación de una nueva identidad y ruta de vida. Esto es posible desde el duelo, la resiliencia o fuerza de vida y el dejar atrás la actividad armada.

La elaboración de la cartilla de Solución de Conflictos, Perdón y Reconciliación fue apoyada por la Fundación para la Reconciliación.

La de Civildad fue apoyada por la Fundación Presencia.

Estas dos Fundaciones, aliadas del CMSC en los procesos de formación, han participado en talleres y actividades con excombatientes y con líderes de paz. Sus reconocidos trabajos anteriores sobre los temas que apoyaron en las cartillas, constituyen aporte central sobre el cual se construyeron los materiales que ofrecemos.

El CMSC considera que tanto en estos dos últimos trabajos —para los que hizo sus propias aportaciones como en las dos primeras cartillas temáticas— que construyó desde su propia experiencia y con los enfoques referidos arriba, hay un largo camino por recorrer. Así, lo que nos proponemos como institución es conservar y acentuar la disposición al aprendizaje y al mejoramiento continuo que hizo posible la presente entrega.

Hacia el futuro observamos la pertinencia de enriquecer el concepto de “morral” que estamos introduciendo con este material. Se trata de concebir el equipamiento como algo en permanente crecimiento y cambio. Este “morral”, compuesto por un conjunto de herramientas complementarias a las cartillas temáticas, deberá enriquecerse con otros recursos creativos e interactivos. Lo que se espera entonces es aumentar el equipamiento del morral con base en la práctica y en las posibilidades creativas de los múltiples usuarios.

El comic **“Pa’ las que sea”** —diseñado por el Centro Mundial (2006)— será el primer elemento adicional en el “morral”. Su diseño busca capturar el interés de la juventud de manera que sea leído con la avidez con la que se lee cualquier otro buen comic. Los personajes y las tramas estarán referidos a los desafíos que afronta la sociedad colombiana —desplazamiento, reintegración de excombatientes, narcotráfico, corrupción, violencia intrafamiliar, etc.— tanto como a las virtudes que sirven para construir nación —solidaridad, espíritu emprendedor y democrático, resiliencia, compromiso, espiritualidad, autenticidad, etc.—. De este modo, el comic pretende presentar una visión positiva de la realidad colombiana, al mismo tiempo que realista.



## **PRESENTACIÓN DEL MATERIAL PEDAGÓGICO**

### **Secuencia y estructura de las Cartillas Temáticas**

La secuencia de las cartillas temáticas se diseñó de manera deliberada, sin embargo la estrategia pedagógica está pensada de manera que el usuario y el Facilitador y la Facilitadora pueden escoger el punto de entrada que más les convenga. El material va desde lo auto-reflexivo hacia lo relacional, lo comunitario y los espacios del Estado-Nación y de los fenómenos globales.

Las cartillas parten —en el proceso de cambio— de la construcción de identidad, del “yo soy”, a través del duelo de lo que se ha dejado atrás, y con la propia fuerza de vida hacia un futuro posible.

Desde esta nueva dimensión de la propia identidad se aborda el proyecto de vida, donde la persona construye un plan vital, en el cual, busca desarrollar aprendizajes para materializar sueños y organizar de manera básica sus recursos en función de sus metas. Visualizar y concretar estas metas constituye un nuevo camino de vida con base en una opción personal de cambio.

La solución de conflictos constituye un dominio clave para la vida familiar y social. El perdón y la reconciliación son elementos que implican transición y permiten sanar los vínculos desde una perspectiva relacional cambiando la mirada del agresor o del agredido.

La cartilla de civildad orienta la participación en la vida comunitaria y política a través de mecanismos democráticos y constitucionales. Es un punto de partida para la generación de un nuevo pacto social. Un pacto social en que la comunidad se compromete en el propósito de hacer operativa la democracia y la autodeterminación bajo un marco compartido de civildad y convivencia pacífica.

Esta Guía trabaja cada cartilla temática de manera separada con base en la siguiente estructura metodológica:

*\*Introducción*

*\*Temáticas*

*\*Recomendaciones de uso*

*\*Glosario.*

*\*Bibliografía*



## **El Enfoque Sistémico, una Elección de Mirada**

El acompañamiento psico-social desde el enfoque sistémico reconoce las historias de vida de los reintegrados y sus familias y las diferentes relaciones en el proceso de reintegración a la vida civil.

En términos específicos, este acompañamiento tiene como objetivo vincular las historias de vida de los reintegrados, más allá de aquellas que corresponden a la vida armada, con la confianza en el surgimiento de nuevas historias posibles desde una postura de responsabilidad compartida de los actores en la co-construcción de la paz.

Desde esta perspectiva la intervención psico-social se construye a partir de aceptarnos como seres sociales en interacción, lo cual significa reconocer la complejidad del problema, la multicausalidad de las situaciones y la creación de estrategias para generar nuevas formas de relacionarnos con los otros, que van más allá de la lógica de la actividad armada.

Por otra parte, pensar, actuar y emocionarse sistémicamente significa honrar la curiosidad, la pregunta, el reencuentro con la vida como valor fundamental, instaurar las condiciones de cambio desde el reconocimiento del otro o la otra como legítimos.

Desde el enfoque sistémico hablamos de circularidad cuando nos permitimos explorar, oír y oírnos, sentir con el otro, abrir nuevos espacios de significado frente a lo desconocido y explorar los nuevos territorios que cada situación nos plantea en el proceso de conocer y re-conocer los asuntos que convocan nuestra atención.

Entre los caminos que emprendimos para acercarnos a la política de reintegración a la vida civil, se encuentran el estar abierto a la complejidad de lo vivo, reconocer las múltiples voces, la fuerza de la gente, los procesos de duelo, los recursos para sanar las heridas, fortalecer la voluntad de cambio, y sensibilizar a la población civil. Esto es posible mediante la apertura de espacios de conversación, en los cuales se construye, a partir de los saberes de los Participantes y las necesidades de los beneficiarios. El interés de estos espacios es el de instaurar la reflexión, la pregunta abierta, las oportunidades de cambio, hacer uso de los recursos de la gente, las soluciones cooperativas y las historias de excepción.

El sentido en que se usan las palabras es fenoménico, en tanto se reconocen las voces de los actores que han sido los protagonistas de su propia realidad. Las cartillas recogen las vivencias, las palabras, las expresiones de la actividad armada, las expectativas y los anhelos expresados durante el acompañamiento. Así mismo, permiten destacar los elementos que han sido identificados como relevantes para la transición a la civilidad, los cuales representan aprendizajes necesarios para la construcción de una nueva visión del futuro, de un nuevo plan de vida en todas sus dimensiones.

### ***¿Quiénes son los Participantes?***

Las cartillas están dirigidas a jóvenes excombatientes o nuevos ciudadanos que se desmovilizan de manera individual y desarrollan procesos de cambio orientados a la construcción de aprendizajes y destrezas para su reintegración en la vida civil.

### ***¿Quiénes son las Facilitadoras?***

En primera instancia encontramos a los GRECOS —Gestores de Reconciliación y Convivencia—, profesionales formados por el Centro Mundial que conocen la situación de los jóvenes y que desde su experiencia están capacitados para acompañarlos en sus procesos de cambio.



Trabajarán apoyándose en las cartillas y la estrategia pedagógica, y velarán por el enriquecimiento del “morral”.

Encontramos también a funcionarios con procesos de formación y experiencia similares, a los que el Estado u organizaciones sociales encomiendan tareas de soporte en el proceso de reintegración.

Entendemos además, que una estrategia pedagógica que reconozca el papel del aprendizaje en redes sociales debe incorporar como Facilitadores a otros actores. Estas personas a las que hacemos referencia, son aquellos actores sociales que en la práctica, y a partir de ciertas posturas, asumen las tareas de apoyo a sus conciudadanos, siempre y cuando sus habilidades, formación teórica y práctica, vocación y sensibilidad les permitan la apropiación de los materiales y la construcción de capacidad de acompañamiento a los reintegrados. Entre éstos podríamos incluir a quienes llamamos líderes de paz —originarios de los propios grupos de excombatientes —entre otros.

### ***¿Para qué sirve esta Carta de Navegación?***

Esta Guía o Carta de Navegación apoya a la Facilitadora o al agente social con recursos conceptuales y didácticos, en la tarea de hacer un acompañamiento psico-pedagógico a jóvenes excombatientes en proceso de reintegración a la vida civil, a través de ideas fuerza o núcleos temáticos considerados pertinentes, contenidos en un paquete pedagógico que ha tomado en cuenta los aprendizajes de dos años de investigación y acción participativa con los beneficiarios, durante los cuales se ha adquirido conocimiento acerca de sus perfiles y necesidades.

La Carta de Navegación se presenta como una guía dinámica, modular, que permite abordar las necesidades específicas de la población con la que se trabaja, al tiempo que favorece la selección de aquellas actividades que potencian las habilidades o recursos propios de los jóvenes a nivel tanto individual como grupal. Recoge conceptos, herramientas, habilidades, actividades y recomendaciones para abordar de manera interactiva e integral una psicopedagogía para la reintegración a la vida civil. Está centrada en los jóvenes y pretende focalizar sus potencialidades al tiempo que privilegia los espacios de reflexión.



### ***¿Cómo se relacionan Facilitadoras y Participantes? Orientaciones***

La Facilitadora, como agente de cambio, va más allá de la transmisión de conocimientos o información; busca inspirar y conducir procesos de cambio personal al tiempo que desarrolla habilidades útiles para su reintegración a la civilidad. Promueve en los jóvenes en proceso de reintegración la permanencia en la vida civil, por medio de estrategias pedagógicas y reflexivas. Para lograrlo, debe apoyarse en su propia experiencia como agente de cambio en el contexto de la reintegración, profundizar de manera permanente en el conocimiento de su quehacer y orientar el material pedagógico.

El contexto propicio para la utilización de la Carta de Navegación, el cual invitamos a co-construir con el usuario, es el de la conversación desde la postura sistémica que permite reconocer la potencia de la mirada apreciativa, constructiva y empoderadora. Esta conversación ofrece al Facilitador la posibilidad de reconocer en el usuario sus recursos de cambio y su capacidad reflexiva.

La Guía o Carta de Navegación propone el orden de las actividades y las desarrolla en detalle, para apoyar la labor del agente social. Sin embargo, éste podrá decidir diferentes momentos de entrada de acuerdo con su conocimiento de la persona, el estado del proceso de reintegración en el que ésta se encuentre, o la necesidad específica que se manifieste en cada situación.

El material pedagógico cuenta con cuatro cartillas temáticas que abordan de diferentes formas, situaciones y tópicos recurrentes en el proceso de reintegración a la vida civil: Ejercicios de reflexión individual, elaboración de relatos, lecturas, conversaciones en grupos sobre el trabajo individual, entre otros. Además, el Facilitador utilizará los recursos disponibles para trabajar con los jóvenes o nuevos ciudadanos y ayudará a crear o encontrar nuevos recursos de aprendizaje que sean significativos en el contexto de la reintegración.

La metodología empleada en cada componente es, por lo tanto, modular y flexible, experiencial e interactiva. El marco de formación está relacionado con la experiencia de vida del joven como un sujeto creador de su nueva realidad. El agente de cambio necesita crear las condiciones que dinamicen el interés, el aprendizaje y el intercambio de experiencias, conocimientos e información con los Participantes.






### **Claves para tener en cuenta:**

Es un material pensado para trabajar en varias sesiones y sin un criterio específico de duración. Quien define el tiempo y el ritmo de trabajo es la persona que está utilizando el material; el Facilitador cumple una función de acompañamiento respetuoso y profesional durante el proceso.

No se deben dejar temas abiertos. Es importante que aquellos espacios de reflexión que se generan con las actividades se acompañen y se cierren de manera adecuada. Los ejercicios propuestos pueden ser desarrollados de forma individual o grupal. Los Facilitadores deciden qué estrategia les resulta más útil. Sin embargo, es importante recordar que estos ejercicios pueden ser empleados como oportunidad para promover conversaciones, rituales o juegos terapéuticos; lo esencial es hacer uso de los recursos que el material brinda y que cada quien posee o construye.

Dentro del material pedagógico se encontrarán algunas convenciones que pueden facilitar el trabajo. A continuación presentamos el significado de cada una de ellas:



-  Actividad de Inicio
-  Ejercicio individual
-  Ejercicio Grupal
-  Ejercicio en familia
-  Instrucción para el Facilitador

Si usted quiere expandir el conjunto de preguntas que aparecen en este material tenga en cuenta que la fuerza de la pregunta está en poder conectar los diferentes niveles: La emoción, la acción y el pensamiento.

Es importante tener presente que esta población demanda la construcción de un nivel reflexivo mayor y por lo tanto la toma de conciencia frente a los actos vividos y contados. Promueva conversaciones que tejan la responsabilidad de las acciones narradas desde “el darse cuenta”.

Así mismo, debe tener claro que este material pedagógico fue concebido con el propósito de trabajar en torno a procesos que usted esté dispuesto a acompañar respetuosa y responsablemente.

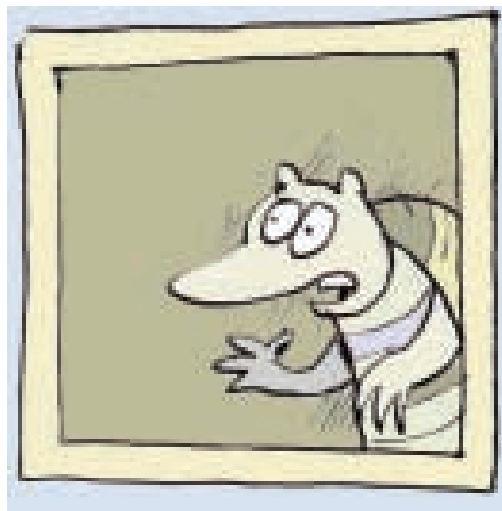
El material podrá usarse individual o colectivamente, manteniendo como principio ético la confidencialidad de los procesos.

**Durante la construcción individual:**

- Su tarea es propiciar y facilitar el desarrollo de la actividad de acuerdo al ritmo de la persona con quien esté trabajando.
- Estar atento en cuanto a los límites y sensibilidades de cada uno.
- Respetar el proceso y los puntos de vista sobre la forma en que cada persona expresa, siente y vive la reintegración.

**Durante el intercambio de opiniones con el grupo**

- Definir reglas de convivencia y participación.
- Propiciar que los Participantes se expresen libremente acerca las vivencias de su proceso de cambio.
- Motivar la participación co-construyendo un ambiente colaborativo.
- Co-crear un espacio de respeto dentro del grupo hacia los diferentes puntos de vista de los Participantes.
- Pedir asesoría a otros profesionales o a los tutores creando un ambiente de aprendizaje continuo.
- Adaptar con creatividad, el método y los contenidos a la idiosincrasia de cada uno de los beneficiarios.
- Utilizar metodología multi-variada en tanto el agente de cambio haga uso de diferentes estrategias pedagógicas, como el socio-drama, el canto, estudios de caso, la simulación y los dilemas para fortalecer la reflexión y el aprendizaje.
- Trabajar el proceso desde la sabiduría individual para promover espacios colectivos en los que se diseñan objetivos comunes.
- Al final de cada unidad temática, encontrará un glosario y lecturas de apoyo a su labor.



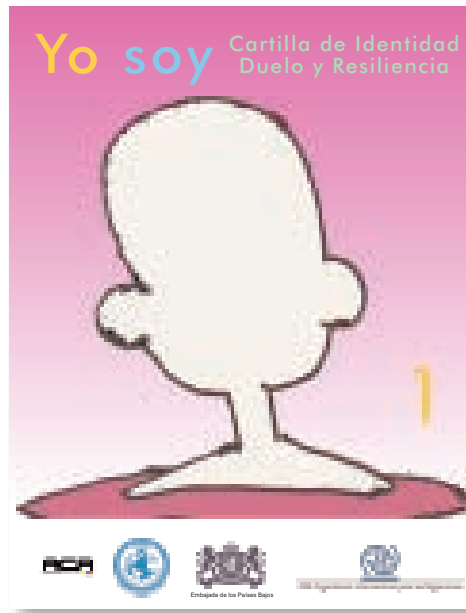
## GUÍA CARTILLAS TEMÁTICAS

### CARTILLA 1 – YO SOY IDENTIDAD, DUELO Y RESILIENCIA

No. 1

Pág  
12

Yo Soy



## INSTRUCTIVO CARTILLA TEMÁTICA

### INTRODUCCIÓN

El material pedagógico “YO SOY” es un recurso interactivo que busca establecer la conexión del joven reintegrado con su historia de vida. Reflexiona sobre los temas de transición de la identidad, duelo y la capacidad de reconocer la fuerza de la gente o resiliencia en los procesos de sanación.

Con este material se busca encaminar la emoción, las acciones y el pensamiento a diferentes niveles de reflexión que permitan crear en el interlocutor nuevas formas de entender lo vivido. De esta manera, el reintegrado reconoce su potencial de vincularse de nuevo con la vida, superando así, las historias de muerte ligadas a la experiencia de actividad armada.

Una de las formas que permiten al material lograr sus objetivos es el uso de la pregunta como herramienta que invita a la reflexión, a la vez que posibilita la conexión de los distintos niveles de la experiencia vivida según lo presenta la historia contada. La pregunta está ligada con recursos expresivos que son cercanos a los jóvenes; así el dibujo, el canto, el recorte, la fotografía, el collage, se convierten en herramientas que fortalecen la expresión creativa, la cual se convierte a su vez en un importante camino terapéutico.

A continuación, usted encontrará el desarrollo de los temas de **identidad, duelo, y resiliencia**, que le permitirán introducir las bases conceptuales para trabajarlos con la población. Así mismo, se presentan recomendaciones que pueden darle algunas pistas frente al acompañamiento de este material pedagógico.



## TEMÁTICAS IDENTIDAD

Como ejemplo de la construcción social del yo es importante tener en cuenta el siguiente fragmento del artículo “Una Postura Reflexiva para la Terapia Familiar” de Hoffmann (1996):

Concebir la identidad como una extensión de la historia en movimiento, como un río, como una corriente... Poco a poco llegué a pensar del yo lo que los aborígenes australianos piensan de sus canciones (Chatwin, 1987). Las canciones son mapas de rutas musicales que indican los caminos de un lugar a otro en el territorio habitado por cada persona... Una persona puede nacer en una de esas canciones para conocer sólo una parte de ella, sólo algunas líneas. Los aborígenes amplían su conocimiento de determinada canción realizando caminatas periódicas que les permiten conocer a otras personas que viven muy lejos y que por así decirlo conocen otras estrofas de la canción. Por lo tanto, el intercambio de líneas de canción es un intercambio de importantes conocimientos. Además estas canciones estarían ligadas además a los espíritus de diferentes ancestros animales, plantas, lugares que surgieron en los tiempos del sueño, antes de la existencia del hombre. Así una persona podría compartir un ancestro con gente que vive en otro lugar del territorio. La belleza de este mito radica en que presenta una imagen de la identidad individual que no está dentro de la persona ni dentro de otra unidad. Esta identidad está compuesta por flujos temporales que pueden ser simples como un camino segmentado o complejos como un diseño de un tapiz, pero que se comprende cantando y caminando. La mezcla de comprensión ecológica y social que esta práctica proporciona es impresionante. La ofrecemos como un ejemplo poético de la construcción social del yo. (p. 28)

El desarrollo de una narración, de un relato, es algo que hacemos conjuntamente con otras personas; es el proceso de definir quiénes somos en interacción con los significados que otros perciben acerca de nosotros.

Es así que bajo esta premisa, la identidad se nos presenta como una narración del sí mismo que se construye a diario, que se alimenta de los diálogos que sostenemos con nosotros mismos y con los otros, del contexto histórico particular y de las relaciones sociales que nos permiten establecer una diferencia con el otro. Esto irá en contraposición con la idea de que aquella es un proceso que termina de construirse en un momento específico de la vida, o que es una característica predeterminada con la cual venimos al mundo.

Por una parte Alzate (2005), afirma que el conflicto crea una identidad propia: así, en lo referente a los jóvenes desvinculados del conflicto armado, se podría decir que el crecer en un contexto de socialización bélica ha hecho que éste se tome como algo cotidiano, que va conformando un estilo de vida específico, lo que a su vez permite que se construya una identidad en torno a la actividad armada

Sin embargo, estas narraciones de identidad caracterizadas por lo bélico, pueden transformarse en narraciones de identidad de vida, que se empiezan a gestar en el escenario de la reintegración. Es allí donde el joven se enfrenta a la aventura de conquistar una nueva imagen de sí mismo, a afrontar un cambio en la experiencia vital, al despliegue de nuevas habilidades de relación con los otros, a la confrontación con la propia historia, y al desafío de reconocer la propia responsabilidad. Todos estos cambios lo invitan a iniciar la construcción de una narración de sí que le permita validarse en su nueva opción de vida.

No. 1

Pág  
13

Yo Soy

Los cambios que ocurren con la narración, debido a las relaciones que surgen, se ven reflejados en primera medida, en las nuevas formas en que los protagonistas de las experiencias narran sus historias.

El hecho de que la identidad se construya socialmente es evidente en la narración, en la cual se instaura a manera de guión, como eje principal. Es una construcción en tanto que tiene la capacidad de transformarse dentro del relato, por efecto de su relación con otras historias de vida, que pueden ser propias o ajenas, por las transiciones de los roles, de las identidades, de los ajustes a los cambios, y en la construcción de sentido. De esta manera, la narración de sí, es un río que fluye, que está en constante transformación. Nosotros somos, además de protagonistas de nuestras experiencias de vida, coautores de ellas.

No. 1

Pág  
14

Yo Soy



## DUELO

La actividad armada que ha sido vivida por la población reintegrada ha estado mediada por la muerte y las pérdidas cuyo duelo no ha sido elaborado. Compañeras y compañeros, amigos y amigas, también familiares, hacen parte de ese sinnúmero de pérdidas que, junto con la complejidad de la situación actual, dificultan la vivencia y la elaboración de los propios dolores.

En el proceso de reintegración, al igual que en la actividad armada, esta población también vive pérdidas. Por una parte, la memoria emocional de los muertos es silenciada y los sentimientos de angustia, miedo, rabia, vacío, que la acompañan, son negados en un intento de alivianar la carga.

Por otra parte, con este nuevo paso a la reintegración se pierden objetos y relaciones fundamentales que constituían el mundo de los excombatientes. Por tanto, su identidad cambia pero sin duda parte de ella también se pierde, por lo que la respuesta a “¿Quién soy yo?” se contagia de vacío y carencia. La identidad, sus costumbres, actividades diarias, pensamientos, espacios, ideas del mundo, valores y juegos desaparecen y con ello se suman a la larga lista de duelos acumulados.

Para seguir adelante de una manera consciente, profunda e integrada, es necesario darle el valor que corresponde a cada uno de estos elementos perdidos, de manera tal que las emociones y experiencias sean recordadas y validadas. Es vital que el duelo a los familiares y amigos muertos, en conjunto con la identidad y las relaciones perdidas, la cotidianidad y hasta el grupo, el uniforme y el arma que ya no existen, sean elaborados de una manera alejada de la actuación impulsiva, es decir de la acción sin reflexión y de la alegría falsa. Es importante darle el valor que le corresponde al dolor para seguir adelante; se requiere hacer conciencia de las relaciones perdidas y de las emociones no sentidas para un futuro emocional más integrado y duradero.

Por lo anterior es indispensable trabajar reflexivamente sobre cada una de las pérdidas, de manera tal que se abran espacios para expresar y sentir profundamente el significado emocional que tenía cada objeto perdido, cada relación desaparecida y cada ser ausente.

Se hace pertinente trabajar en el duelo y en ese intento de recuperar el dolor y la rabia que producen las pérdidas, recuperar las cualidades vitales que desaparecieron y disminuir las angustias, los pensamientos inservibles como las venganzas, que gritan al objeto perdido, y la rabia por el daño causado en la persona.

Teniendo en cuenta la negación de la muerte y el dolor, es esencial crear espacios y herramientas para que las personas aprendan a elaborar sus emociones de tristeza, desesperanza, vacío, entre otras, de una manera tolerable y conducente a la reflexión.



## RESILIENCIA: LA FUERZA DE LA GENTE

En los escenarios de violencia y actividad armada los jóvenes en proceso de reintegración a la vida civil vivieron “situaciones límite” que alteraron profundamente su mundo y sus relaciones.

Las situaciones que se dan en el contexto de la actividad armada, hacen que las personas tengan mayores posibilidades de experimentar el peligro y que se encuentren más expuestas a los riesgos. La resiliencia es la capacidad que desarrollan los seres vivos para superar condiciones severamente adversas y transformarlas en acciones de resistencia frente a la destrucción, protegiendo la propia integridad y generando alianzas de vida.

La resiliencia tiene dos componentes importantes: la resistencia a la destrucción y la capacidad para reconstruir sobre circunstancias o factores adversos. Promover la resiliencia es reconocer la fortaleza a pesar de la vulnerabilidad.

Una actitud resiliente implica potenciar en la vida civil los atributos que han permitido a las personas enfrentar experiencias asociadas a la actividad armada. Es la fuerza de la vida. Es desarrollar como sobrevivientes una capacidad de protección y de sanación frente a situaciones límite. Son resilientes el apoyo familiar, el apoyo comunitario, el aumento de la cohesión grupal, el trabajo, la autodisciplina, la responsabilidad y la espiritualidad.

Antes de apresurarse a trabajar bajo cualquier modelo o estereotipo de intervención es importante identificar las estrategias de adaptación propias de cada persona y su cultura, que pueden funcionar como factores de resiliencia. La invitación es entonces a entablar un diálogo intercultural, donde sea posible reconocer que “las poblaciones afectadas por la violencia están en capacidad de abordar con sabiduría las situaciones límite que han vivido. El diálogo intercultural es posible desde el respeto sincero e igualitario y no sólo desde la curiosidad intelectual” (Beristain, 1999, p. 123).

Es importante reconocer que las crisis en los momentos de transición como la reintegración, también pueden desencadenar aspectos positivos, especialmente, si se es conciente que las poblaciones son activas, fuertes y que frente a experiencias límite pueden desarrollar estrategias de resistencia o replantearse la vida de cara a un horizonte más humanizador.



## RECOMENDACIONES

**La Guía** le permitirá a usted acompañar desde la perspectiva epistemológica de la narratividad, la construcción de identidad como una oportunidad de sanación y resignificación de las historias vividas.


Los apartes que ahora le presentamos, le dan sugerencias de cómo acompañar el tránsito de identidad. A partir de la reflexión y la co-construcción de sí en el proceso de recuperar la propia historia se reconocen los recursos, fortalezas y logros.


En función con los otros temas se trabajará el duelo de una manera profunda e integrada, de manera tal que la población reintegrada pueda pensar en el dolor emocional y aprender de la experiencia.


La resiliencia como espacio relacional ofrece la oportunidad de acompañar a la persona en la esperanza, en el reconocimiento de su fuerza y de las oportunidades de vida que la salida de la actividad armada genera.


Las actividades de la cartilla buscan resignificar la experiencia de vida en oportunidades de cambio de la historia contada. Favorecen el **darse cuenta de la oportunidad elegida para la construcción de una nueva historia de vida.**

Ahora vamos a presentar una serie de recomendaciones específicas para el uso y acompañamiento del material psicopedagógico **“YO SOY”**.

 1 La cartilla YO SOY se inicia con una tabla de **contenido** cuyos temas registran la línea de vida que la persona ha transitado desde su infancia hasta la época presente y desde ahí en la proyección del futuro. Este tránsito está guiado por el color de la letra inicial que varía a lo largo de aquél. Usted verá que lo mismo sucede con la numeración de la cartilla. Esto permite registrar los momentos de cambio, los hitos más significativos, las situaciones difíciles, las oportunidades y la toma de conciencia de la responsabilidad en la narración de la propia vida.

 2 Luego de la presentación de Martín y Sara, quienes acompañarán al usuario en el recorrido de la cartilla, **la página 3** busca que el Participante también se presente, se dibuje en el perfil del cuadro de la izquierda, ubique su edad, su procedencia y reflexione de manera juiciosa sobre sus raíces, su lugar de origen, su nación<sup>(1)</sup>, sus padres y abuelos. Apoye esta presentación con el recurso de evocar y recrear anécdotas de la región de origen, recuerdos de su cultura, de sus costumbres, su comida, paisaje, y clima. Si el beneficiario así lo quiere, puede dibujar o señalar su ciudad o región.

 3 En la **página 5** puede apoyar al usuario a que marque en diferentes grados de proximidad los matices con sus características personales, dependiendo de la percepción que tiene de sí mismo con relación a su infancia.

 4 La actividad de la **página 7** puede usted acompañarla de manera cálida y respetuosa, pensando que estas preguntas evocan dolor y pérdida, por lo que la persona necesita tiempo para elaborar el duelo. Por aquella razón busque que esta actividad esté rodeada de silencio, de apoyo, de respeto y afecto, por los procesos que la persona va a hablar, pensar y sentir. Al final de estas preguntas busque cerrar terapéuticamente la conversación con una tarea o un ritual que permita a la persona despedirse de la pérdida y sentir que sana el vínculo perdido.

<sup>1</sup> Etimológicamente “nación” hace referencia a la tierra en la que nacimos.

## Tipos de ritual:



- Sembrar un árbol que se cuida y se vuelve emblema de esa relación.
- Escribir una carta de despedida agradeciéndole al ausente su presencia en la vida del doliente.
- Quemar las cosas que signifiquen algún lazo con las situaciones dolorosas. Esta acción puede permitir la sensación de sentirse libre de culpa, dolor y apego.





Haga un mural, una escultura, un jardín, un lugar sagrado, cree un espacio en el barrio, en el pueblo, en el campo, donde la gente pueda hacer visibles sus pérdidas. Esto permitirá que no se olvide la historia de dolor que se ha compartido con la actividad armada.





Promueva en la comunidad actividades colectivas que señalen la pérdida y formen cicatrices simbólicas. Piense y realice otras actividades que acompañen el cierre de pérdidas no resueltas.





 5 En la **página 8** usted encontrará una serie de preguntas referidas a la recuperación de la memoria de lo vivido. Se busca fortalecer los buenos momentos del pasado. Para lograrlo acompañe al beneficiario en la reconstrucción de una historia contestando las preguntas.

 6 **Página 9, 10.** Este aparte hace referencia a los cambios propios del proceso de crecer. Acompañe este apartado con reflexiones sobre problemas de la salud reproductiva y sexual, cuidado de sí, vínculos, relaciones con pares, sexualidad responsable. Aquí también usted puede utilizar la estructura del comic como estrategia de juego para traer a la memoria los procesos de crecimiento y la ampliación de mundo en ese cambio. Utilice los espacios abiertos del comic para contestar las preguntas. Es importante que usted acompañe de manera individual esta actividad facilitando cierres.


 7 Usted encontrará un relato entre las **páginas 11 a 15**. Es un testimonio de una historia de amor que se da en la actividad armada. Su fortaleza está en la mirada a los sentimientos, a los vínculos y al duelo frente a los procesos de pérdida, vida y muerte. Este material invita a ser leído con detenimiento, por su poder de conexión y sus posibilidades reflexivas, así como por su poder de sanación. El recurso de respirar, permite la conexión entre las emociones evocadas por el relato y la posibilidad de transformarlas en pensamientos y caminos creativos.

 8 **Página 16** Es necesario que acompañe el trabajo narrativo del relato brindando guías y aclaraciones a las frases incompletas, para que el beneficiario elabore un relato con sentido.


 9 En el aparte de la **página 19** usted podrá dar apoyo al proceso de reintegración compartiendo experiencias ya vividas por otros que de igual manera se han alejado de la actividad armada.


 10 La actividad de la **página 20** promueve la creatividad e improvisación para ser compartida por el grupo, y para que todos nutran la historia vivida desde la música y el canto como una forma de construir identidad y memoria grupal. Escribanlas, pónganle música y cántenlas. Movilice actividades creativas en la comunidad con el fin de que se conviertan en espacios para compartir dolores, experiencias y aprendizajes, al tiempo se fortalece la tradición oral como un espacio de resignificación de la experiencia. Las copias se pueden tomar como preguntas reflexivas. Si el beneficiario no quiere componerlas o cantarlas puede responder a cada enunciado como si fuera una pregunta.






 11 En este momento de la cartilla, en la **página 25**, se **establece la transición de la identidad, como un ritual de paso**, que enmarca una nueva forma de estar en el mundo.


Es el momento en el que se llega al punto más oscuro y profundo de contacto con los símbolos de la actividad armada. Al recortar y sacar del material estos símbolos, se renuncia a ellos. Se incluye en la **página 26** un sobre que a manera de metáfora, recibe la decisión de dejar los símbolos, quemándolos y enterrándolos. Es importante entender que al recortar los símbolos de la **página 25**, se dañara el sobre de la **página 26**. Esto no tiene importancia, pues puede proporcionar un sobre aparte para el ritual.

 12 En la **página 27**, **el color cambia y la identidad renace**. Llame la atención sobre el contraste de colores entre la página anterior y la página actual. El color y las mariposas **nutren** la decisión de cambio, de abandono de la lógica de la actividad armada, buscando afianzar unas formas de relación donde se fortalezcan los vínculos, los aprendizajes, la esperanza y la belleza.

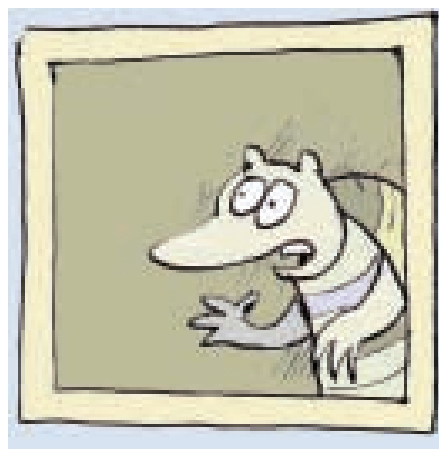
 13 Este aparte hace referencia al recurso de cambio, de resiliencia y de fuerza que tiene la gente. Aquí es importante que fortalezca la confianza en las propias decisiones y al tiempo promueva el reconocimiento de los propios recursos (**página 28,29**). Se busca que el beneficiario escoja aquellos aspectos positivos para unirlos con una línea a la figura.

 14 Igualmente se espera fortalecer la nueva identidad que se está construyendo en la vida civil a partir de la nueva toma de decisiones que las personas han emprendido. En la **página 30 hasta la 32** se invita a plasmar a través de fotografías o imágenes, los cambios presentes en la vida actual, valorando el momento presente y reconociendo los nuevos entornos y los nuevos vínculos, para que estas hojas se conviertan en un álbum de fotos de referencia al cambio.

 15  Promueva en el barrio o la comunidad la exposición de estas hojas y motive a las personas a que compartan sus sueños y sus decisiones. (**Página 33**).

 16 Estas preguntas buscan que la persona se dé cuenta de que el tiempo se construye, que el futuro se hace hoy. Fortalezca las decisiones del presente con tareas puntuales. Aquí la conexión con el material de la cartilla de Proyecto de Vida resulta muy útil (**Página 34**).

**Agradezca al usuario por compartir su historia de vida.**



## Glosario

**Actuación impulsiva:** Es el actuar sin reflexión, en ocasiones se presenta la alegría falsa.

**Duelo:** El duelo hace referencia a la vivencia y a la superación de la pérdida de un elemento (persona, objeto, ideal, cosa, etc.) importante para el sí mismo que causa sensaciones de vacío, rabia, culpa, desintegración, deseos de venganza, entre otras emociones. En el proceso de duelo, la resignificación de la pérdida permite transformar progresivamente estas emociones en experiencias sanadoras que contribuyen en la recuperación y reorganización de la energía emocional de la persona. El proceso de duelo afecta el amor por el sí mismo y afecta las funciones de la persona: La atención, la memoria, la racionalización, el juicio y hasta la percepción.

**Factores de vulnerabilidad:** Factores que aumentan el riesgo o predisponen frente al peligro, estos factores inciden en los tipos de reacciones que se dan durante un evento traumático.

**Identidad:** Desde la perspectiva construccionista, la identidad se basa en el concepto del Self, como un proceso dialógico, es decir, que se construye constantemente con base en los diálogos que la persona sostiene consigo misma y con los otros. Este proceso es temporalmente reflexivo, trabaja entre el presente, el pasado y el futuro (Lindesmith et al., citado por Alzate, 2005).

**La fuerza de la gente:** Partimos de la idea de que “las personas no son pasivas, afrontan las catástrofes sociales de distintas maneras y pueden poner en marcha recursos insospechados para enfrentar las situaciones difíciles” (Beristain, 1999, p. 113).

Mecanismos de defensa o estrategias de afrontamiento: Procesos psicológicos automáticos que protegen al individuo frente a la ansiedad y las amenazas externas (como una situación de violencia extrema) o internas (como puede ser un recuerdo desagradable). El individuo suele ser ajeno a estos procesos. (McFarlane, 1996).

**Negación:** Mecanismo de defensa, que logra que el individuo al enfrentarse a situaciones específicas, no reconozca aspectos dolorosos de la realidad externa o de su interior.

**Resiliencia:** La resiliencia es la capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas generalmente graves. (Vera, 2004).

**Socialización bélica:** La socialización bélica puede suceder cuando un grupo armado “conforma uno de los actores socializantes del medio del niño o del joven” (Álvarez-Correa et al. Citados por Alzate 2005, p. 30), de manera que se convierten en patrones de referencia a seguir. Dado el carácter continuo del proceso de socialización, cabe aclarar que dicho proceso se da durante el desarrollo de los jóvenes, tanto antes de vincularse, como durante el tiempo en que están vinculados a algún grupo armado. (Alzate, 2005).

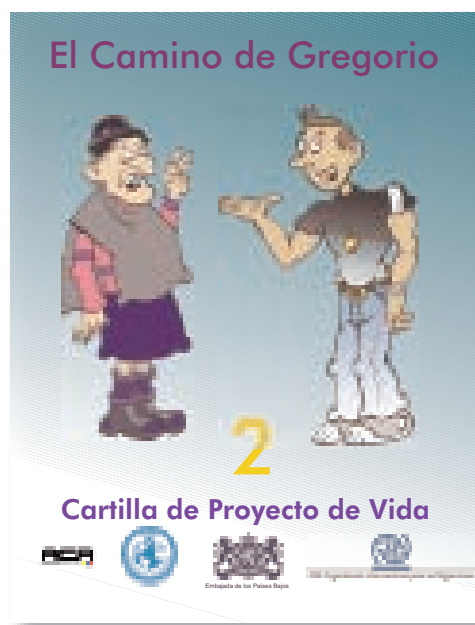


## Referencias

- Alzate, V. (2005). *Implicaciones de la Socialización Bélica en la Construcción de la Identidad de Jóvenes Desvinculados del Conflicto Armado*. Tesis de Pregrado. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Álvarez - Correa, M. & Aguirre, J. (2001). *Guerreros sin Sombra*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Aramburo, J. (2006). *El Trabajo de la Memoria Traumática a Través del Arte Terapia en el Caso de Los Niños y Jóvenes Desvinculados del Conflicto Armado Colombiano. Un Acercamiento Psico-social*. Tesis de grado. Psicología. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Badinter, E. (2000). X,Y. *Identidad Masculina*. Bogota: Editorial Norma .
- Beristain, C. (1999) *Reconstruir el Tejido Social. Un enfoque Crítico de la Ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria .
- Corporación Vínculos (2004). *Módulos para el Acompañamiento Psico-social de Jóvenes Desvinculados del Conflicto Armado*. Bogotá: USAID, ICBF, OIM.
- Erikson, E. (1980). *Infancia y Sociedad*. Buenos Aires: Horme.
- Estes, P. (1997). *Mujeres que corren con los Lobos*. Barcelona: Editorial Urano.
- Estrada, A., Diazgranados, S., González, C., & Toro, M. (2006) *Atmósfera Sociomoral y Atención de los/las Menores Desvinculados/as del Conflicto Armado en Colombia*. *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*. Bogotá: ICBF.
- Estrada, A., Leal, M., Antolin, N., Céspedes, M., Cohen, M., & Salazar, T. (2006) *Sentémonos del Mismo Lado. Recomendaciones para el Fortalecimiento de Políticas*. Bogotá: Centros de Estudios Sociales Universidad de los Andes.
- González, F. & Salazar, T (2006) *Estándares de Calidad Preliminares para la Atención Psico-social de Niños/as y Jóvenes Desvinculados/as Institucionalizados/as en un CAE del ICBF de la Ciudad de Bogotá*. Tesis de pregrado. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Haffner, D (2001) *De los Pañales a la Primera Cita*. España: Unigraf, S. L. Móstoles.
- Hoffman, L. (1996). *Una Postura Reflexiva para la Terapia Familiar*. (pp.25-44). En: S. Mc - Namee & K. J. Gergen (Eds.). *La Terapia como Construcción Social* Buenos Aires: Paidós.
- Human Rights Watch (2003). *Aprenderás a no Llorar. Niños Combatientes en Colombia*. New Cork: Human Rights Watch.
- Imber-Black, E. y Roberts, J. (1990). *Rituales Terapéuticos y Ritos en la Familia*. Barcelona: Gedisa.
- Instituto Nacional de Salud,-INS-.(1998). *División de Investigación Social en Salud. La Realidad Familiar en Popayán :Violencia Intrafamiliar*. Bogotá: INS.
- Instituto Nacional de Salud,-INS-.(1998). *División de Investigación Social en Salud. La Realidad Familiar en Tunja*. Bogotá: INS.
- Instituto Nacional de Salud,-INS-.(1998). *División de Investigación Social en Salud. La Realidad Familiar en San Juan de Pasto*. Bogotá: INS.
- Instituto Nacional de Salud,-INS-.(1998). *División de Investigación Social en Salud. La Realidad Familiar en Quibdó*. Bogotá: INS.
- Lindesmith, A., Strauss, A., & Denzin, N., (1999). *Social psychology*. Thousand Oaks, Calif: Sage.
- Maturana, H (1993) *Amor y Juego, Fundamentos Olvidados de lo Humano*. Chile: Ed. Instituto de Terapia Cognitiva.
- McFarlane, A (1996) *Resilience, Vulnerability, and the Course of Posttraumatic Reaction*. En Van der Kolk, B y Cols. *Traumatic Stress*. New Cork: Guilford press.a de población desplazada.
- The Boston Women`s health book (2000). *Nuestros Cuerpos, Nuestras Vidas*. España: The Boston Women`s Health Book.
- Vásquez , M (2001) *Escrito para No Morir, Bitácora de una Militancia*. Colombia: Ediciones Ántropos Ltda.
- Vera, B. (2004) *Resistir y rehacerse: Una Reconceptualización de la Experiencia Traumática desde la Psicología Positiva*. *Revista de Psicología Positiva*. Recuperado de [www.psicologia-positiva.com](http://www.psicologia-positiva.com)

## CARTILLA 2 – PROYECTO DE VIDA EL CAMINO DE GREGORIO

No. 2



### INSTRUCTIVO CARTILLA TEMÁTICA

#### INTRODUCCIÓN

La cartilla temática de Proyecto de Vida se diseñó para acompañar a las personas en proceso de reintegración a la vida civil en la reflexión sobre sus sueños e ideales, para la formulación y clarificación de sus metas, la identificación de los recursos con los que cuentan, así como para prever en el proceso, las posibles dificultades que pueden presentarse frente al logro de sus metas.

De igual manera, con esta cartilla temática se espera acompañar a las personas para que trabajen en la planeación de la transición de acciones del contexto bélico al contexto civil, que les permita concretar las metas y llevarlas a cabo. Se trata entonces de brindar elementos que permitan a los Participantes relacionar lo que quieren (las metas) con lo que tienen (sus recursos personales) y con el para qué lo quieren (el sentido vital).

Esta unidad temática fomenta además, el desarrollo de habilidades discursivas que permiten a los Participantes crear y vincularse a redes sociales, las cuales se convierten en herramientas claves para la construcción de su proyecto de vida.

La cartilla puede ser manejada en el orden sugerido o de forma modular, es decir, pueden tomarse los temas en la medida que sean pertinentes, dinamizando las reflexiones e inquietudes de las personas. La Facilitadora orientará el proceso según el ritmo de cada Participante y sus habilidades de visualización, planeación y manejo del tiempo, brindando especial atención a las personas que requieran más apoyo en el aprendizaje de estas destrezas.

Pág  
22

El Camino de Gregorio

## TEMÁTICA EL PROYECTO DE VIDA

El proyecto de vida es un proceso de construcción del futuro, el cual se da de manera dinámica. Éste es realizado por la persona de forma continua, haciéndose preguntas reflexivas mediante las cuales se orienta y toma decisiones en el presente. Algunas de estas preguntas posibles son:

- ¿Qué quiero lograr?
- ¿Qué sentido tiene lo que deseo lograr? y
- ¿Qué necesito hacer para alcanzar mis metas?

Estas preguntas contribuyen a la construcción de un mapa de ruta o un plan de acción que integra las tres dimensiones centrales de la proyección vital: El sentido, el proyecto y el plan de vida.

El sentido de vida se relaciona con la necesidad de la persona de fundamentar las acciones de su vida cotidiana. Responde a las inquietudes: ¿Por qué vivir?, ¿Para qué vivir?. Representa lo que significa para el individuo la vida y en función de qué la vive (Toro y Ortegón, 2002).

El proyecto de vida integra una serie de dimensiones que inspiran las diversas posibilidades de desarrollo de cada persona. En la dimensión física, el autocuidado, la nutrición, la salud. En la dimensión espiritual, el contacto con niveles de trascendencia. En lo económico, la capacidad de sostenerse a través de ingresos, sea por la adquisición de un empleo, la asociación con otros, la puesta en marcha de un proyecto productivo o la creación de un negocio propio. En la dimensión intelectual, el aprendizaje, los conocimientos y destrezas. En lo afectivo, las relaciones con la familia, con la pareja, los amigos y la comunidad.

Un proyecto de vida le da un por qué y un para qué a la existencia humana, le permite a la persona organizar su mundo interno y externo ya que encauza los esfuerzos personales, brinda pautas para abrir nuevos caminos y alternativas que lleven al crecimiento integral. Para las personas que provienen de la actividad armada, la mirada a su proyecto de vida, constituye una fuente de resiliencia que les da fuerza para enfrentar la adversidad, las incertidumbres y angustias que acompañan la reinserción a la vida ciudadana; le da nuevos significados a la memoria de la actividad armada, conecta al desmovilizado con la vida, y le permite construir posibilidades de un futuro mejor para sí mismo, su familia y la comunidad.

Es importante considerar la construcción del proyecto de vida como un proceso dinámico, no lineal. Cada momento de la vida se enmarca en las circunstancias personales y del contexto en el que vive la persona. En el caso de la experiencia de reintegración, ésta es en esencia un proceso de transición y de cambio, que pasa de un escenario de actividad armada a un contexto civil, con circunstancias y condiciones temporales y transitorias.

Por otra parte, la formulación de sueños, ideales, anhelos y metas de la juventud se van transformando a medida que la persona cambia y podrán ser distintas con respecto a los propósitos que la persona tenga cuando llegue a una edad madura. De ahí que se requiera una revisión continua del acompañamiento; sólo de esta forma es posible comprender el proceso de transición que ocurre a partir del momento en que se renuncia a lo bélico para aprehender los valores del contexto civil. El proyecto de vida es flexible, no es entonces estático ni definitivo, pues cambia a medida que la persona se enriquece con nuevas experiencias en función de sus decisiones vitales.

El paso de una experiencia de actividad armada a la reintegración a la vida civil, se manifiesta como especialmente revelador, si se tiene en cuenta que como proceso de transición supone la reconstrucción de los sueños en un nuevo escenario, la recuperación de los vínculos afectivos, la creación de redes sociales, la elaboración de pérdidas y duelos, y la incorporación de normas, valores, en varias dimensiones vitales como la familiar, la laboral, la social y la existencial.

De ahí que sea fundamental que quien se encuentra en un proceso de reintegración se reconozca a sí mismo en este nuevo escenario como una persona con recursos y oportunidades que puede aprovechar o crear según sus intereses y proyecciones. Es importante en ese reconocimiento, que se haga un énfasis especial en que el replanteamiento de los ideales, metas y planes para el futuro que deben tener un sentido realista, para lo que es necesario tener en cuenta las posibilidades prácticas, acordes con los propios potenciales de aquello que se desea lograr.

En este proceso de transición para la construcción del proyecto de vida es clave entonces la identificación de recursos personales tanto internos como externos, así como el reconocimiento de las condiciones del entorno que pueden interferir en el proceso de consecución de los objetivos vitales. También es importante considerar continuamente la necesidad de adaptarse a los cambios y no perder el rumbo propuesto sino más bien, flexibilizar y reformular los planes con el fin de llegar a las metas propuestas.

En el camino para hacer viable la consecución de las metas se necesita además la planeación en el tiempo de las acciones conducentes al logro de aquellas. Es importante considerar el cambio de la dimensión temporal en el contexto civil con respecto al contexto de la actividad armada. La vida civil supone la reflexión acerca de la forma como se emplea el tiempo; implica además establecer el tipo de actividades que se necesita llevar a cabo, el tiempo que se les va a dedicar y el tiempo en que se espera realizarlas. El proyecto de vida constituye un mapa concreto que sirve de brújula o ruta para el desarrollo individual y que puede traducirse en acciones específicas que lo hagan viable.



## RECOMENDACIONES


La cartilla del Participante **“EL CAMINO DE GREGORIO”**, es un material que le permitirá a usted acompañar a los reintegrados en la revisión y/o replanteamiento de su proyecto de vida. Esto gracias a la relación que, debido a su papel de acompañante, tiene usted con aquellas personas que se han desmovilizado, las cuales se encuentran en proceso de reintegración a la vida ciudadana.


Los desmovilizados, debido a las experiencias de actividad armada, postergaron u olvidaron los sueños e ideales de un porvenir con mejores posibilidades. En la nueva vida que han escogido, estas ideas vuelven y permiten a las personas recobrar la esperanza y la confianza de luchar por ese nuevo porvenir que cada uno desea, el cual a su vez está basado en el desarrollo de su autonomía responsable. Por ello, este acompañamiento requiere que usted como agente de cambio cree una atmósfera de cercanía, de empatía con esos sueños e ideales que ahora resurgen. De esta forma usted animará y vinculará a las personas con su propia esencia y motivaciones más profundas.


La cartilla temática cuenta con dos protagonistas que ambientan y dinamizan de forma narrativa el desarrollo de las temáticas: Gregorio y Jacobo. Gregorio es un joven colombiano en proceso de reintegración que se convierte en un “par” para el Participante y que lo acompaña en el recorrido de reflexión, formulación y planeación de acciones en su proyecto de vida. Jacobo es un anciano indígena colombiano, quien es la voz sabia que transmite a Gregorio lecciones de vida para vivir este proceso y que ahora las comparte también con el Participante.



Las actividades de la cartilla temática de proyecto de vida buscan resignificar las experiencias, de modo que se conviertan en oportunidades para visualizar y poner en práctica ese nuevo proyecto que, como hemos dicho, implica una transición. Favorece el **darse cuenta de la oportunidad elegida para la construcción de un proyecto de vida.**


A continuación presentaremos la guía de recomendaciones específicas para el uso y acompañamiento del material psicopedagógico **“EL CAMINO DE GREGORIO”**.

 1 El recorrido se inicia en la **página 2**, en la que se le pide al Participante que señale las cosas importantes para él o ella, aquellas que le dan fuerza para vivir. Se trata de que la persona reconozca las fuerzas que lo motivan a vivir, a luchar, a esforzarse por alcanzar sus ideales; es decir, las claves que le dan sentido a su vida. Anime a la persona a identificar en los dibujos sus motivaciones más importantes o a dibujar en los espacios en blanco, los elementos que él o ella considere cruciales en su vida.

 2 Los ejercicios de la **página 3 y 4** tienen como propósito que el Participante se ubique en el presente, en el contexto de su vida actual y reflexione sobre la forma como transcurre su cotidianidad. La anticipación del futuro empieza por la reflexión en el presente. Por ello es importante que apoye al Participante en el reconocimiento de sus características básicas, las habilidades, destrezas y todo aquello que considere que sabe hacer muy bien. Estos son los principales recursos que cada uno tiene para trabajar por sus metas. Enfatique en que se trata de reconocer habilidades y saberes que ahora pueden aprovecharse y ser útiles para sí mismo y para otros, en el contexto de la vida civil.


 3 A continuación hay un ejercicio que explora las actividades que la persona comparte en familia. Con este ejercicio de la **página 5**, se busca que el Participante se dé cuenta de que la familia es muchas veces el motivo fundamental que lo impulsa a lograr sus metas. Pero además, la familia es una red de apoyo importante en la construcción de esos ideales y metas. El darse cuenta entonces de cuáles son las actividades que más realiza con la familia puede permitirle afianzar sus motivaciones y ser más intencional en el fortalecimiento de los vínculos familiares.


 4  En la **página 6** usted puede animar al Participante a narrar a sus amigos las experiencias que comparte en familia. Recordemos que el ser humano es por naturaleza un ser social, que construye su mundo interno a través de las narraciones que hace a otros de sí mismo. De ahí la importancia de que usted fomente en los Participantes procesos de reconocimiento, no sólo sobre sus habilidades y características, sino de su entorno social y de sus vínculos.



 5 En las **páginas 7 y 8**, se ofrece un ejercicio que promueve en los Participantes la posibilidad de comenzar a formular metas claras, acordes no sólo con sus sueños sino además con las posibilidades reales de los contextos donde viven, de las redes de apoyo que tienen y de sus recursos y potencialidades personales. Apoyar a las personas para que definan lo que quieren, para dónde van y cómo encaminarse hacia allí, a partir de la identificación de elementos que les permitan sacar el máximo provecho de sus posibilidades, los orienta hacia la acción y les permite tener un mapa más claro de su vida.



Este ejercicio, “identifico las metas en mi vida” es un primer acercamiento a las metas o sueños del Participante. Usted puede aclarar que del listado, el Participante marque las opciones que se aproximen a sus metas o sueños personales. En los espacios en blanco la persona puede anotar otras que le parezcan importantes.

Es valioso que usted motive al Participante para que reflexione sobre los recursos que necesita para lograr cada una de las metas o sueños que marcó en el ejercicio. Estos recursos pueden ser personales, (disciplina, esfuerzo, confianza, manejo del tiempo...), financieros (ahorros, préstamos...), sociales (contactos institucionales, apoyo familiar...), materiales (herramientas, máquinas...), o cualquier otro que la persona considere importante. La identificación de los recursos personales necesarios para lograr las metas le da un carácter realista a la formulación de las mismas.



 6 Seguido de este ejercicio, en la **página 9**, se encuentra un cuadro de conexiones para que las personas relacionen las cosas importantes con sus metas personales. Usted puede orientar una reflexión para aclarar que los motivos vitales, lo que impulsa a cada persona a vivir, el sentido de vida, necesita hacerse visible mediante metas que sean específicas y realistas, para ir más allá del plano de los sueños. En otras palabras, los anhelos en la vida pueden llegar a materializarse si los visualizamos y los convertimos en metas concretas. Usted puede agregar que en este ejercicio, “una cosa importante”, un significado vital, puede concretarse en una o varias metas, o que varias “cosas importantes” pueden confluir en una sola meta. Sugiera entonces a la persona que realice todas las conexiones que le parezcan posibles para que enlace los significados vitales con sus metas. Elabore las múltiples opciones brindando orientación personalizada.

 7 En el ejercicio de la **página 10**, una vez la persona se ha aproximado de forma general a sus metas, puede invitarle a que las profundice con mayor detalle. Es decir, que las personalice a través de un dibujo o escrito, como le resulte más fácil. Este ejercicio requiere que la persona se conecte emocionalmente consigo misma y con sus metas. Es clave que usted logre ambientar este momento con silencio o con música suave, como un momento íntimo, de trascendencia y de respeto hacia los demás. Bríndele el tiempo suficiente. Es un momento importante de mirada interna. Cierre el proceso de elaboración.




 8  En el espacio abierto de la **página 12**, anime a la persona para que pegue fotos de actividades que haya realizado en grupo, con familia, amigos o vecinos y que ilustre situaciones donde comparta deportes, momentos de esparcimiento, afecto, información, trabajo. Fomente la importancia de integrarse a grupos de apoyo y de crear nuevas redes sociales que lo orienten en su ruta de vida así como en la de los demás.

 9  En la **página 13** se fomenta la identificación y construcción de redes sociales. Según las instrucciones del ejercicio, se trata primero de que el joven marque con un círculo las personas, oficios e instituciones que le parezcan más importantes en la ruta que está cons-


truyendo para alcanzar sus metas. Luego, que conecte los círculos marcados entre sí. Esto le permitirá relacionar las metas y además afianzar la necesidad de crear redes sociales.

 10  Después que la persona haya realizado el ejercicio en forma individual, proponga una actividad grupal para compartir acciones en red, para darse apoyo entre todos y conocer opiniones sobre sus respectivas rutas de vida y las decisiones que van tomando en las diferentes esferas de la vida laboral.


Puede mencionarles que las redes son espacios que generan oportunidades y que cada uno construye de acuerdo con sus intereses y motivaciones personales. En la conversación con los compañeros, pueden darse cuenta que no están solos en sus búsquedas y que sus dudas son compartidas por otros. Ello les permite encontrar soluciones comunes y generar un espíritu de cuerpo orientado hacia la búsqueda de oportunidades en la civilidad.


 11   En la **página 14 y 15** usted encontrará ejercicios que buscan generar habilidades para manejar el tiempo y optimizarlo. Es importante recordarles que el tiempo es un recurso muy valioso que merece ser organizado para aprovechar los recursos. Alrededor del manejo del tiempo se construyen pactos con los otros. Por ello, es necesario reconocer cómo se invierte el tiempo de cada uno en las diferentes actividades.




Acompañe a la persona en la actividad de llenar un horario semanal de actividades. El propósito es que el Participante tome conciencia, acerca de cuáles son las actividades a las que les dedica la mayor parte de su tiempo. Eso le permite notar cómo está invirtiendo su tiempo y si esa inversión es coherente con las metas que él o ella se propone. Enlace este ejercicio con el siguiente. Tenga en cuenta que este ejercicio requiere de un acompañamiento, pues no es usual para ellos el manejo de todos los horarios.


 12 En la **página 16** se presenta un cuadro en el que aparecen metas, actividades y tiempo. El ejercicio tiene varios propósitos: Aprender a ordenar, clasificar y priorizar metas, aprender a formular las acciones necesarias para realizarlas y establecer qué tiempo necesita la persona para realizar cada acción. La traducción de las metas en actividades concretas y de éstas en tiempos de ejecución específicos, es lo que constituye la puesta en marcha del proyecto de vida personal. La planeación de las acciones por cada meta, brinda mayor sentido de realidad al logro de éstas.


Para realizar el ejercicio, la persona primero debe referirse al ejercicio de la **página 10**, en el que identificó sus metas y las escribió en detalle. Si la persona lo requiere, sugiérale que las actividades por cada meta no deben limitarse al espacio del cuadro; ofrézcale papel para que las amplíe tanto como le parezca necesario.


 13 En cualquier proyecto existen desafíos, riesgos y obstáculos que es importante identificar antes de iniciar el proceso. Esto permite estar preparados para reorganizar recursos, emprender la meta por otro camino o disminuir el riesgo al momento de enfrentarlo. Con la imagen del laberinto, en la **página 17**, se busca desarrollar la idea de que los caminos para lograr las metas son diversos, no necesariamente se llega a ellas por una sola ruta, en ocasiones —como en el laberinto— es necesario devolverse, dar giros, hasta encontrar el camino que conduzca a la meta. Se trata entonces de fomentar una actitud de curiosidad, de estar dispuesto a los cambios de circunstancias que se presenten y ser flexibles para replantear las metas, las acciones, el tiempo, los recursos, cuando sea necesario.



 14 En el ejercicio que se presenta en la **página 18**, es importante que usted acompañe a la persona para que descubra las dificultades probables en el logro de sus metas y lo guíe y anime para que encuentre soluciones. El propósito es aprender a encontrar alternativas, es decir nuevas miradas ante el desafío, superar la actitud de queja y propiciar conversaciones para abrir posibilidades.


 15   Con relación a la **página 19**, usted puede recordarle al Participante que para abrir posibilidades es necesario aprender a escoger las palabras, cuidar el lenguaje; las palabras son llaves que abren posibilidades. Guíe a la persona para que se dé cuenta cuáles son las palabras que él o ella más utiliza en una conversación y cuáles de éstas son las que le sirven para acercarse a otros, para crear oportunidades, para construir vínculos.



 16 En enlace con el anterior, en el ejercicio de la **página 20** se pide al Participante que escriba la forma como pediría apoyo a un amigo, un familiar, un empleador; la Facilitadora también puede proponer un juego de roles donde se caractericen diferentes personajes en situaciones en las que se pueda dar retroalimentación sobre el uso de las palabras en las conversaciones propositivas que orientan hacia el logro de las metas.




 17 En el siguiente ejercicio de la **página 21**, usted puede recrear la situación que aparece en la cartilla temática para que la persona la sienta con realismo. Además puede motivar para que con la visualización de la situación escriba lo que le diría al personaje, siguiendo la guía de las frases incompletas.

 18 Para el ejercicio del aviso clasificado, **página 22**, tenga a mano un periódico y tome de allí ejemplos de servicios que les sirvan de referente a las personas. Conversen sobre las palabras que se usan y cómo se da énfasis a la oferta según la fortaleza de cada cual.

 19  Una vez han realizado individualmente el aviso clasificado, la Facilitadora en la **página 23**, puede fomentar el trabajo en red al tiempo que se trabajan valores como la solidaridad, el beneficio, la colaboración. Se hace énfasis en cómo es posible que a través de una comunicación que implique colaboración los jóvenes aprenden a construir redes de apoyo entre ellos. El componente de aprendizaje significativo es crucial, pues nos indica cómo cada cuál según su orientación y ritmo está en capacidad de aprender y lograr lo que se propone. Las carteleras creativas de oferta y demanda de oportunidades construidas a partir de este ejercicio son el punto de referencia para crear las redes de apoyo administradas por ellos mismos.

 20 En la **página 24**, la Facilitadora puede ambientar el ejercicio de proyección del futuro cercano, con música y con un ejercicio de visualización guiada para que la persona proyecte sus sueños en diferentes dimensiones de su vida. Es una manera de enseñar al joven cómo ver mentalmente sus sueños como una proyección y confiar en su capacidad para poderlos manifestar en sus acciones.

 21  Así mismo, usted se puede fomentar con un ejercicio grupal la conversación con los compañeros para que compartan la vivencia de verse en un futuro con sus metas cumplidas. Este ejercicio puede realizarlo formulando preguntas reflexivas que estimulen las afirmaciones de los Participantes. Ejemplo: ¿Cómo se ve cada uno cumpliendo sus sueños? ¿Cómo se sintieron visualizando el logro de sus metas? Se sugiere que los jóvenes compartan este anhelo con la familia o con otros grupos y que conversen sobre las diferentes posibilidades visualizadas. Esta práctica mantiene la conexión y permite el ajuste permanente de las metas y los sueños.

 22   En la **página 26**, el agente de cambio guía la actividad de collage. Este ejercicio pretende llevar, a través de las manualidades, a que las personas concreten lo visualizado en algunas áreas de su vida. La actividad incluye la búsqueda de imágenes que se encuentren en revistas, recortando y pegando aquellas que mejor representen sus sueños o aspiraciones. Se trata de un ejercicio de conexión con su capacidad creativa y con su habilidad de manifestar en acciones sus sueños. Puede dejar un espacio en blanco para que la persona trabaje cualquier otra área que le parezca significativa. Sugiera este ejercicio también en familia.



## Glosario

**Aprendizaje significativo:** Es el proceso de aprendizaje que tiene sentido para la persona. El sentido lo da la relación del nuevo conocimiento con conocimientos anteriores, con situaciones cotidianas, reales, con la propia experiencia. Se relaciona con la motivación y el sentido de vida.

**Habilidades y Destrezas:** Capacidad o aptitud para realizar una tarea o un trabajo.

**Manejo del tiempo.** Habilidad que permite distribuir el tiempo en diferentes momentos y espacios para cumplir con tareas específicas.

**Familia.** Aquellas personas que se apoyan en torno a un proyecto familiar, distribuyendo las funciones económicas, afectivas y de apoyo. Pueden ser o no unidas por lazos de sangre.

**Motivación:** Impulsos, deseos, necesidades, anhelos por los que una persona lleva a cabo una actividad determinada.

**Proyecto de Vida:** “Corresponde antes que nada, a una conducta anticipatoria que supone la capacidad de representar aquello que aún no existe, de imaginar el tiempo futuro. Sin embargo, también es la expresión del anhelo y, tal vez, de la ilusión de intervenir en estos cambios con miras a transformarse a sí mismo, de influir en aquellos que afectan al mundo o de adaptarse a ellos.” (Croizier, citado por Toro et al, 2002)

**Reconocimiento:** Habilidad para verse a sí mismo e identificar características y elementos determinados.

**Recursos:** Elementos personales que apoyan y complementan acciones.

**Relaciones personales:** Son las interacciones que se dan entre las personas y que establecen lazos.

**Redes:** Construcción de acciones entre personas con objetivos comunes.

**Visualizar:** Formar en la mente imágenes con un propósito creativo.

## Referencias

- Cortina, A. (1998). *El Quehacer Ético. Guía para la Educación Moral*. México: Santillana
- Lederach, J. P. (2002). *Construyendo la Paz: Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas*. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
- O'connor J (2002). *Introducción a la PNL*. Barcelona: Urano
- Paz, O. (1999). *El Laberinto de la Soledad*. México: FCE.
- Toro, J. y Ortegón A. (2002) *Jóvenes: Construcción de Proyectos Vitales. Una Opción para Emprender. Cuaderno de Investigación*. Bogotá: Escuela de Administración de Negocios.
- Urzúa, D. (1998), *Juventud, Socialización y Medios de ¿Comunicación? Jóvenes*. Revista de Estudios sobre Juventud. Núm. 7, cuarta época, pp. 28-45.

## CARTILLA 3 - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PERDÓN Y RECONCILIACIÓN



### EL PROCESO DE TANIA INSTRUCTIVO CARTILLA TEMÁTICA

#### INTRODUCCIÓN

Este Instructivo ofrece a la Facilitadora, como agente social de cambio, indicaciones para apoyar a los *Nuevos Ciudadanos* en la tarea de hacerse a herramientas básicas necesarias para la Solución de Conflictos, el Perdón y la Reconciliación, las cuales se encuentran contenidas en la cartilla del Participante. Es importante recordar que los anteriores son temas fundamentales en la perspectiva de paz y convivencia, y que contribuyen a la *atención psico-socio-afectiva* de los excombatientes.

La propuesta metodológica promueve la construcción de argumentos, emociones, comportamientos y motivaciones espirituales que faciliten el proceso.

Presentamos la propuesta del Perdón y la Reconciliación junto con el tema de la transformación pacífica de los conflictos, ya que son temas que se relacionan íntimamente. Podemos afirmar que sólo el perdón, o el perdón acompañado de reconciliación, son en sí mismos formas de solución de conflictos, o por lo menos lo acompañan. Todo depende de la manera como aparezca y se trate el conflicto: Puedo ver el conflicto conmigo mismo, o el conflicto con los otros, el cual obstaculiza la vida en común aún después de haber existido el perdón.

El tema de la Solución de Conflictos (Capítulo Primero de esta cartilla temática), se aborda desde el hecho de reconocer su existencia y su papel en la vida social y personal, dirigiéndose hacia ofrecer instrumentos que permitan evitarlos —cuando ello es deseable y posible— solucionarlos cuando por cualquier circunstancia están presentes, o incluso observar fuentes estructurales profundas que los generan y sobre las cuales se podría intervenir.

Construirse como una persona hábil para el manejo y la solución de conflictos es un proceso que implica capacidades emocionales, serenidad, madurez, generosidad, autoestima y

No. 3

Pág  
31

El Proceso de Tania

otras cualidades que trascienden el simple manejo instrumental. De allí que se haga énfasis en las habilidades comunicativas y en la capacidad para observar el propio estado emocional y el de nuestros interlocutores.

Naturalmente se trata de evitar que las situaciones de conflicto lleven a agresiones de algún tipo, las cuales impliquen después apelar a los procesos de perdón y reconciliación. No obstante, se reconoce que la mayoría de las personas hemos vivido o podemos llegar a vivir situaciones que lleven a la formación de heridas en las relaciones con los demás, por lo que allí, el perdón y la reconciliación aparecen como posibilidades u opciones personales que cada uno y cada una podemos adoptar.

Las pedagogías del Perdón y la Reconciliación (Capítulos Segundo y Tercero) sirven en general a toda la población. La característica circular de la violencia hace que las víctimas se conviertan también en potenciales victimarios, y que se asuma que muchos de los victimarios han padecido algún grado de victimización. Todos, de algún modo somos víctimas, y también victimarios.

En el sentido emocional, la propuesta del Perdón y la Reconciliación en la cartilla del Participante, ofrece una serie de ejercicios de sensibilización y *aproximaciones sucesivas* a eventos de recuerdos dolorosos. Este ejercicio conecta con el trabajo de duelo y resiliencia realizado en la cartilla temática número 1 - **“YO SOY”**.

Lo anterior se hace con el propósito de facilitar la producción de *nuevas narrativas emocionales* y propuestas de acción, las cuales favorezcan la producción de formas de adaptación a los nuevos órdenes de vida, de intercambio socio-afectivo en que se inscriben los Nuevos Ciudadanos. Se trata entonces de acompañar a los Nuevos Ciudadanos a trascender el pasado, desde la fuerza de vida o resiliencia.

El proceso de Perdón y Reconciliación promueve en el Participante interpretaciones más flexibles de acontecimientos dolorosos y ayuda al desarrollo de actitudes comunicativas pro-activas al tiempo que fortalece sus vínculos y promueve relaciones solidarias.

En el trabajo con las emociones, la cartilla propone el reconocimiento de las mismas, y busca comprender la necesidad de manejarlas, de modo que se promueva la convivencia. En este sentido, es de crucial importancia favorecer el desarrollo de una ética del cuidado de sí y de los otros, a través de estrategias para la comunicación asertiva.

Esta cartilla temática busca que los Participantes comprendan e interpreten el Perdón y la Reconciliación como un acto de heroísmo, de democracia, de libertad, de salud interior y de construcción de autonomía responsable. Busca también que los Participantes se comprometan a crear espacios sociales reparadores donde prevalezcan la generosidad, la ternura y la bondad.



## TEMÁTICAS LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La cartilla temática invita al Participante a poner atención en los intereses de quienes están inmersos en un determinado conflicto. Aquí es de crucial importancia que la Facilitadora distinga con claridad intereses y posiciones. La cartilla temática no se refiere a las posiciones, sino que deja esta distinción en manos de la Facilitadora, a quien le está encomendada la tarea de poner en evidencia la diferencia entre un interés y una posición. La mayoría de veces nos aferramos a las posiciones hasta tal punto, que rechazamos propuestas que consideramos contrarias a nuestra, las cuales sin embargo podrían satisfacer bastante bien nuestros intereses; todo por mantenernos firmes en nuestro lugar. Las hermanas (**página 16**) no aclaran su interés en relación con las naranjas, y obnubiladas por su posición (“a mí me corresponden tantas naranjas”), pierden la oportunidad de un acuerdo ganar-ganar.

El material relativo a la solución de conflictos puede conectarse con las cinco dimensiones que más adelante se trabajan al hablar de perdón y reconciliación, razón por la cual no las repetimos aquí. Solamente haremos referencia a la dimensión espiritual, que siempre está presente en la vida humana pero no se trabaja de manera especial en esta cartilla. Las otras cuatro dimensiones se conectan de manera concreta con el tema. Conocer distinciones básicas en materia de solución de conflictos, entender el papel de las emociones y el comportamiento, y valorar el papel de la comunicación efectiva, son todos asuntos que es indispensable tener en cuenta, sobre todo si se quiere dotar a una persona con herramientas que le permitan vivir una vida más amable, con menos conflictos innecesarios o tratados de forma inadecuada, que deriven en distintas formas de agresión.



1 En la **página 3** se inician una serie de ejercicios acerca de la solución pacífica de conflictos. El Participante es invitado a reconocer un conflicto reciente, para reflexionar acerca de las actitudes y las formas de comunicación que se dan en él. Estos ejercicios, proponen una redefinición del conflicto. Esto mediante la búsqueda de una comunicación efectiva (**página 4 y 5**), la teoría del ganar-ganar (**página 6 y 7**), y la satisfacción de los intereses de los implicados en una situación conflictiva utilizando la comunicación asertiva (**página 9**).



2 Se invita a hacer una reflexión sobre lo que implica una solución pacífica, tal como es la búsqueda de la mejor alternativa que beneficie a ambas partes (ganar-ganar). Es finalmente, el desafío de lograr ganancias en situaciones conflictivas (**página 10**).



3 En este ejercicio el Participante puede escoger en su entorno a una persona que especialmente le genere problemas, para convertirla en “su entrenadora” en solución de conflictos (**página 14**). La Facilitadora podrá utilizar como analogía el trabajo de perfeccionamiento físico de los atletas, quienes gracias a la perseverancia y la repetición sistemática de rutinas deportivas, logran mejorar su rendimiento en el deporte.

Otra forma complementaria de trabajo en el camino de la Solución de Conflictos, el Perdón y Reconciliación es la adecuada transformación de los conflictos. Consiste en invitar a los Participantes, a construir mapas de riesgos. Estos mapas de riesgos consisten en ubicar lugares y personas con quienes mayor riesgo de conflicto se tiene, para elaborar estrategias de evocación, y comportamiento asertivo, para utilizarlas cuando se está con ellos.

La Facilitadora contará a los Participantes la similitud de estas estrategias de prevención de conflictos y de mejoramiento de la interacción con otros, con la conducción de vehículos. De esta manera hará referencia a las señales que indican a los conductores los máximos o mínimos de velocidad, las caídas de piedras, los grados de amplitud de las curvas, etc.

Por otra parte, la Facilitadora podrá recurrir a los ejercicios ampliamente difundidos sobre la separación del conflicto y la persona (**página 15, 16**) como una de las mejores estrategias en la solución pacífica de conflictos. En ocasiones tenemos conflictos con otros por no preguntarnos qué será lo que esa persona desea, qué tan ocupada se encuentra en el momento en que yo le hago una solicitud, o qué dificultades afronta en su vida diaria. En resumen, se trata de comprender a la otra persona y de desarrollar empatía.



## EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN

Cuando una persona es agredida u ofendida, pierde la confianza en sí misma y hacia los otros en general: La autoestima se fractura y la motivación para desarrollar un proyecto de vida disminuye.

La rabia, el rencor y los deseos de venganza hacen a las personas prisioneras del resentimiento, laberinto que debe ser resuelto para liberar el espíritu, hacia la creatividad y el disfrute de la vida. Esta liberación emocional favorece la reparación emocional a víctimas de la actividad armada o a personas ofendidas en cualquier contexto de la vida cotidiana.

Las semillas del odio y la venganza, se han sembrado en los imaginarios de los combatientes de uno y otro bando en el conflicto armado. Esto debido a que la experiencia de la actividad armada demanda en los combatientes altas dosis de rechazo hacia el enemigo, las cuales son cultivadas con un sentido ideológico y emocional por los respectivos conductores del combate.

La crudeza del combate y el hostigamiento al enemigo, están en la memoria de los combatientes. Al mismo tiempo, en la conciencia de cada uno queda la culpa por la violencia, las injusticias o los daños infligidos a otros.

La experiencia de la actividad armada grabada en el recuerdo, y los hábitos emocionales adquiridos allí, se convierten en factores de riesgo que hacen necesarios el desarrollo de competencias ciudadanas, la constitución de una actitud resiliente y el cultivo de una ética del cuidado de sí y de los otros.

En la pedagogía del Perdón y la Reconciliación se trabajan cinco dimensiones del ser que fundamentan las premisas de la propuesta de trabajo. La Facilitadora como agente de cambio tiene la tarea de desarrollar estas cinco dimensiones:

1. Cognitiva (El Saber): **La dimensión cognitiva** hace referencia al conocimiento racional; se comprende como la condición que permite la asimilación de fundamentos ideológicos, filosóficos y políticos en la propuesta del Perdón y la Reconciliación.
2. Comportamental y Actitudinal (El Hacer): **Los aspectos comportamentales y actitudinales son** el punto de partida y objeto de transformación en la atención psico-social centrada en el Perdón y la Reconciliación por medio de la elaboración de compromisos o pactos.
3. Comunicativa (El Relacionarse): De la capacidad de intercambiar información, comunicar emociones y expresar sentimientos e ideas, depende de manera significativa la sostenibilidad de los procesos psicológicos y sociales que se llevan a cabo en la atención psico-social centrada en el Perdón y la Reconciliación. En este sentido, la capacitación está orientada a favorecer las **competencias comunicativas** del Participante.
4. Emocional (El Sentir): **El manejo de las emociones** es otro aspecto de la constitución humana al que se le otorga especial dedicación, considerando la pedagogía de las emociones y del comportamiento como uno de los aspectos centrales para la convivencia pacífica en la constitución de los procesos psicológicos que la hacen posible.
5. Espiritual (El Trascender): **La espiritualidad** es el quinto elemento de la constitución humana especialmente atendido en esta propuesta. Comprendida la espiritualidad como la poética de la existencia, el sentido de la trascendencia y el legado que los individuos hacen a su grupo social inmediato y extenso.

En el camino de acompañamiento con personas heridas por una ofensa, es necesario trabajar tres estrategias básicas:

**Ambiente seguro:** En donde la confidencialidad, ritualizada en un compromiso, es lo primero. Luego, a través del diálogo, juegos, encuentros varios, se fortalece el ambiente seguro.

**Contar la historia:** Las personas deben tener la oportunidad para contar las diversas versiones de su propia ofensa. Ello permite hacer una limpieza interior.

**Socialización:** El encuentro y el diálogo en grupo debe convertirse en el momento ideal para fortalecer la socialización.

El Perdón significa pasar de la oscuridad a la luz. Un primer paso en el camino del Perdón es entender qué es y qué no es, según la aproximación que aquí ofrecemos. Los conceptos arriba mencionados pueden iluminar al respecto. Luego de este primer paso, se debe tratar de dejar claro que una ofensa deja tres grandes fracturas en las personas ofendidas y que éstas de algún modo mantienen la oscuridad. ¿Cómo pasar a la luz?

En la atención psico-social centrada en el Perdón y la Reconciliación se trabaja una hipótesis central acerca de la persona agredida. Cuando alguien es violentado sufre tres fracturas que desgarran profundamente el sistema de la personalidad:

**Quiebre de la seguridad en sí mismo:** Pérdida de la confianza en los propios valores y en la propia capacidad de acción cotidiana.

**Quiebre de la Seguridad en los demás:** Pérdida de confianza en los otros; pérdida de seguridad que afecta la posibilidad de comunicación e intercambio social, de construcción de capital social, de definición del proyecto de vida.

**Quiebre del significado de la vida:** Es la desmotivación, la afectación del impulso para vivir, de la alegría de vivir, que en algunos casos lleva a la paralización y a la renuncia a todo tipo de actividad.

Comprender el Perdón como un proceso, una actitud, una decisión personal, es el interés fundamental de esta propuesta. Permitir que el Participante interprete el pasado, desde formas en que se procure un bienestar en términos de beneficios para la salud física y mental. El Perdón es un regalo que una persona se hace a sí misma, es el abandono de la tiranía del pasado que dificulta la construcción de horizontes de vida en el presente. La Facilitadora debe insistir entonces en que el perdón, siendo liberación del pasado, se convierte en el acto de autonomía y libertad por excelencia.

Cuando se plantea el Perdón como una decisión, la Facilitadora o agente de cambio podrá acudir a metáforas como las del cuidado del cuerpo ante la enfermedad física: quien no acude al odontólogo o al médico, puede padecer los dolores de su enfermedad. Acudir al médico es una decisión que previene y sana de la enfermedad, recuperando la fuerza vital y la disposición de ánimo para impulsar el proyecto de vida (Casarjian, 1998).

Si el Perdón se entiende como una decisión de superar los impedimentos que una agresión genera en la salud física y emocional, la Reconciliación es entendida como el restablecimiento de relaciones no violentas con el agresor, desde las menos interactivas (sin intercambio, mediadas por un acuerdo de no agresión), hasta las más comprometidas en términos de solidaridad y convivencia (restablecimiento de relaciones de fraternidad y filiación).

La Reconciliación es una de las formas de solución de conflictos que demanda el establecimiento de narrativas entre los actores involucrados en una agresión. Más allá de los hechos, la verdad en un proceso de Reconciliación, es el diálogo de las narrativas del ofensor y el ofendido; la verdad es la búsqueda de explicaciones a la agresión.



En la transición del Perdón a la Reconciliación aparece el problema de la Verdad. La Verdad está sugerida como un proceso comunicativo que procura establecer consensos. Aparece en el contexto de la Reconciliación como una necesidad de primer orden. Las personas ofendidas, agredidas y violentadas, requieren establecer algún tipo de narrativa acerca de los hechos que les han afectado. Más que el conocimiento preciso de los acontecimientos, es importante proponer una narración contextual de los hechos; éste es un tipo de pensamiento histórico necesario en la superación de las secuelas que deja la violencia en las personas.

La Verdad es el reconocimiento de un acto indigno ejercido sobre la persona ofendida, y en este sentido, hace parte del concepto general de justicia. La memoria garantiza la restitución de la dignidad del ofendido, a la vez que promueve la intención de que la ofensa no volverá a repetirse.

Se recomienda a la Facilitadora dar atención psico-social a los Nuevos Ciudadanos, ampliar su repertorio de nociones básicas en Reconciliación, consultando la bibliografía existente acerca de Justicia Transicional y Justicia Restaurativa. Así mismo debe tener en cuenta la prolífica información acerca de Comisiones de Verdad en Argentina, Chile, El Salvador, Irlanda, Sur África, Perú, Uruguay, y tantos otros procesos en donde la discusión filosófica moral, política y jurídica ha reconstruido las nociones de Perdón, Reconciliación y Reparación. La Facilitadora cuenta también, con la creciente información acerca de las fuentes del Derecho en estos temas (Corte Penal Internacional, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Estatuto de Roma, Corte Constitucional de Colombia) y los marcos jurídicos y jurisprudencias emanadas de ellas.



## RECOMENDACIONES.

Desde la perspectiva de la pedagogía del Perdón y la Reconciliación se recomienda a la Facilitadora considerar los siguientes principios metodológicos para realizar el acompañamiento a los Participantes:

- Es posible desarrollar el proceso de atención psico-social en *pequeños grupos* en donde los Participantes elaboren rabias, odios y deseos de venganza. Los *pequeños grupos* son espacios solidarios para el co-consejo.
- Promover la cultura de Perdón y Reconciliación como estrategia de mediación en la Solución de Conflictos.
- Asegurar un proceso formativo humanístico, basado en vivencias. Resignificar la Solución de Conflictos, para superar la dialéctica del “*ojo por ojo*”, a partir de los valores del respeto, la equidad y justicia en la interacción social.
- Fortalecer la elaboración y cumplimiento de pactos, que promuevan el respeto, la convivencia y la transformación de los inevitables conflictos de la vida.

La Facilitadora que acompaña al Participante en el proceso del Perdón y la Reconciliación, encontrará a continuación una serie de sugerencias y criterios de trabajo que favorecerán la apropiación y desarrollo de la propuesta.

Esta cartilla temática del Participante se ha presentado de manera que una persona pueda utilizarla, realizando los ejercicios que en ella aparecen. Sin embargo, este material es susceptible de adaptación a forma de talleres. La Facilitadora podrá desarrollar los contenidos de la cartilla en tres o cuatro talleres, en un tiempo no menor a dieciocho (18) horas. En ese caso se recomienda trabajar con grupos no mayores de 20 personas, teniendo en cuenta que para una óptima utilización del material, algunas de las actividades pueden desarrollarse en grupos de tres personas.

Si la atención psico-social centrada en la Solución de Conflictos, en el Perdón y la Reconciliación optara por el acompañamiento clínico de carácter individual a manera de intervención breve, los contenidos desarrollados en la cartilla del Participante son susceptibles de adaptación en un protocolo de terapias breves de ocho a diez sesiones.

La cartilla temática está guiada a partir del acompañamiento de una mujer colombiana llamada Tania, quien desde su propia experiencia de sobreviviente de la actividad armada, guía al Participante en el aprendizaje de la Solución de Conflictos y en los caminos del Perdón y la Reconciliación. Poco a poco, ella invita al Participante a realizar una serie de ejercicios que le acercan al conocimiento y a la práctica de esos dominios.



**1** Al iniciar el trabajo en el capítulo dos de Perdón, la Facilitadora encontrará (**página, 19**) un interrogante en el que se pregunta por la idea de qué es Perdón y qué no lo es. A continuación la cartilla ofrece un cuestionario corto acerca del tema. La Facilitadora propiciará la discusión de las definiciones entre los Participantes, destacando las ideas centrales en un resumen que servirá como punto de partida, y el cual tendrá una utilidad posterior, cuando el proceso avance. Esta primera mirada se constituye en una línea de base que podrá ser contrastada posteriormente con las habilidades adquiridas.



**2** Aquí la cartilla lleva al lector a una aproximación más cercana, en tanto pide que se haga referencia a su propia situación: Hace alusión a las rabias asociadas a odios y deseos de venganza, generados por una agresión a los Participantes. Se trata de facilitar en el Participante una visión del pasado, que no requiere estrictamente una reconstrucción de la historia personal que está asociada a la ofensa. Esta propuesta está estructurada a partir de una serie de aproximaciones sucesivas, que llevarán al Participante, poco a poco, a focalizar su proceso en una historia de caso singular.

En este sentido, la cartilla invita a establecer una semejanza entre una herida y la rabia generada por una ofensa (**página 21**). De esta manera se plantean los quiebres causados en quien ha recibido una agresión, en tanto pérdida de confianza en sí mismo, en los otros y en el porvenir.

Así, se proponen en este apartado tres tipos de opciones que hacen referencia a la agresión en las personas, siendo el objetivo principal de ellas que el Participante comience a pensar en retrospectiva, lo cual le permite responder a la solicitud de que, a partir de una agresión específica sufrida, evalúe cómo se sintió afectado. Este es el caso que el Participante trabajará durante el proceso. Es importante que haga acompañamiento individual y explique al beneficiario los términos que no comprenda. El ejercicio (**página 22, 23 y 24**) busca entonces que él o ella mencione tres consecuencias que haya experimentado en relación con una agresión.

La Facilitadora ofrecerá a los Participantes orientaciones acerca de estas tres heridas, como las siguientes: Cuando una persona recibe una agresión se siente desconocida por el otro o por los otros; esta situación la hace reflexionar acerca de su identidad, del respeto que merece, de la solidaridad de los otros hacia ella y termina por disminuir su propio valor, perdiendo confianza en sí misma, en su capacidad de hacerse reconocer y respetar.

Aclarar que “esas tres consecuencias que haya experimentado en relación con la agresión pueden ser a nivel comportamental, emocional y cognitivo. De ahí las preguntas al participante por ¿Cómo Actúas cuando estas violento?, ¿Qué sientes cuando estas violento? Y ¿Cómo explicas luego estos comportamientos violentos?

De otra parte, la confianza en los otros se ve afectada, la persona agredida se retira del entorno social, prefiere la soledad y el aislamiento. La disposición a colaborar con los otros se ve disminuida. Finalmente, el sentido de la vida, la alegría de vivir, de una u otra forma se deteriora cuando se pierde la confianza en los otros; la motivación necesaria para soñar con mundos mejores se deteriora y la fuerza de la imaginación se debilita en una espiral de desesperanza y desconsuelo.



Una vez establecido el primer nivel de reconstrucción autobiográfica, se propone un trabajo de reconocimiento de las emociones. Este aspecto es crucial en el trabajo de elaboración de narrativas que permite a los Participantes establecer discursos acerca de su experiencia interior y comunicarlos (**página 25, 26 y 27**). Estos ejercicios generan un doble beneficio para quien se relaciona con la cartilla, pues organiza de alguna manera su experiencia íntima y a su vez permite comunicarla. Si está trabajando con un grupo de mediano tamaño o más, la Facilitadora invitará a constituir pequeños grupos de trabajo en los que se compartirán las respuestas que se han dado a las preguntas y podrá finalizarse con una plenaria.



En este momento el Participante es invitado a recordar su pasado, por medio de un inventario que haga referencia a la rabia y las relaciones que en el contexto familiar generó la experiencia temprana de esta emoción (**página 28**).



La Facilitadora podrá explorar el entorno familiar temprano de los Participantes (**página 28**) para que reconstruyan experiencias emocionales de su niñez y a su vez, construyan reflexiones acerca de su forma de ser y de sus primeras experiencias de vida.





A continuación la cartilla permite explorar las formas actuales de respuesta emocional ante el conflicto (**página 29, 30 y 31**). A la vez, se comienza a propiciar un cambio de actitud, al formular reflexiones sobre posibles formas de reacción no violenta ante situaciones difíciles en la vida cotidiana.




Otro de los énfasis que se hace en el trabajo de reconocimiento y expresión de emociones, consiste en mostrar cómo la salud emocional está en profunda conexión con la salud física. Se pide en este aparte de la cartilla (**página 32**) elaborar dibujos que localicen en el cuerpo las formas y zonas

en las cuales se ve reflejada la rabia. La Facilitadora, podrá realizar ejercicios de respiración y relajación para profundizar el mensaje del ejercicio.

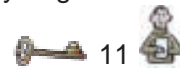
 8 La cartilla ofrece al Participante la posibilidad de recordar de qué manera la ofensa —que ha sido elegida como expresión con la cual se trabajará en esta nueva sección de la cartilla—, lo ha afectado en alguno de los tres quiebres enunciados **(página 32 y 33)**.


 9 Los rituales son de extrema importancia en el proceso de Perdón y Reconciliación **(página 34)**. Es propio de la naturaleza de estas celebraciones, el espíritu de trascendencia, respeto y solemnidad. La Facilitadora promoverá la escucha activa, el respeto por las expresiones emocionales e invitará de manera especial, a la elaboración de los compromisos, como pactos colectivos que favorecen el crecimiento personal y la construcción de un medio social en donde el respeto de los acuerdos favorece condiciones óptimas para la vida en comunidad.


 10 A continuación se presenta la posibilidad de empezar a “mirar con otros ojos la ofensa” **(página 35)**. La Facilitadora tiene la opción de elegir de su contexto historias que refuerzan esta idea. Puede además sugerir al Participante la importancia de contar con otras perspectivas a la hora de establecer las narrativas que dan cuenta de un hecho.


Es definitiva la importancia que se le da al diálogo de perspectivas en esta parte del proceso **(página 35)**. Se introducen una serie de elementos que permiten abordar, en el trabajo acerca de la Reconciliación, la idea de “verdad”. La Facilitadora encontrará en la cartilla láminas que corresponden a dos ejercicios de cambio de perspectiva, los cuales son de gran utilidad para entender las distintas maneras como el observador “construye” su percepción personal.

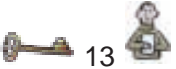
Estos ejercicios sirven para introducir en la cartilla un cambio de perspectiva acerca de las ofensas **(página 36)**. Se pide a los Participantes hacer una lista de las acciones que otros hacen y que les ofenden, para en un segundo momento, sin que ellos lo sepan, las pronuncien como “Yo también ofendo cuando”. Así, el cambio de perspectiva promueve resiliencia y pensamiento flexible, cuando se descubre que las personas resultamos bastante parecidas a la hora de los inventarios positivos y negativos de nuestros actos.

 11 En este aparte de la cartilla se comienza a introducir la noción de contextualizar al ofensor **(página 37)**. El proceso de Perdón y Reconciliación requiere que se hable de una manera específica acerca de la compasión. Algunos prefieren llamarla com-posición, que no es más que la comprensión de las causas históricas que concurren en la explicación de la forma de comportamiento específica del ofensor.


 La Facilitadora podrá invitar a los Participantes a contarse entre sí sus propias experiencias de vida, descubriendo cómo existen una serie de circunstancias históricas que permitieron que ellos llegaran a pertenecer a uno u otro grupo armado. Por ejemplo, podrá preguntarles ¿Qué hubiera pasado en sus vidas si hubieran nacido en otro contexto familiar o social? Esta es una forma de insinuar cómo las circunstancias sociales, políticas y culturales en que se nace y se vive, llegan a convertirse en causas de una u otra manera de ser en el mundo.

 Posiblemente el abandono, la indiferencia, la falta de oportunidades, y tantas otras circunstancias, originan comportamientos agresivos. Comprender, contextualizar la ofensa y al ofensor es una forma de co-crear pensamiento flexible acerca de la ofensa, y es la posibilidad de promover nuevas narrativas resilientes frente al resentimiento; también, de generar emociones diferentes hacia la ofensa. La Facilitadora puede fomentar el ejercicio de indagación de aspectos de la vida del ofensor (cómo vive, gustos, sueños, logros, etc.), como una oportunidad para que el Participante humanice al ofensor y lo reconozca como una persona que siente, ama, sufre y también comete errores.


 12 Una vez realizados los ejercicios de contextualización del ofensor, se invita a replantear el significado de la ofensa (**página 38**). A partir de la pregunta ¿Qué puedo ver ahora de la ofensa que no había visto antes? se busca trascender la mirada egocéntrica, y se invita a la mirada hacia nuestras propias formas de ser y de actuar. El ejercicio permite el “darse cuenta” de las similitudes al tiempo que humaniza el proceso.


 13 Entre la flexibilización de la comprensión de la ofensa, y el establecimiento de similitudes entre personas, la cartilla ofrece un ejercicio que se realiza sobre una silueta humana (**página 40**). En este ejercicio se le pide a la persona que escriba con su mano no dominante, izquierda o derecha y en el lado correspondiente de la silueta, los aspectos negativos del ofensor. Tan pronto se termine el listado de los aspectos negativos, se le pedirá que cambie el lápiz de mano, pasándolo a la mano dominante y que escriba en el lado correspondiente de la silueta los aspectos positivos de su ofensor. Por supuesto es posible empezar por los positivos y pasar luego a los negativos; esto queda a elección de la Facilitadora.


El ejercicio anterior, conocido como “mano izquierda/mano derecha”, tiene como finalidad permitir que se descubran valores ocultos en el ofensor. La evaluación de una ofensa y el recuerdo de ella, está asociado a la rabia, el dolor y el rechazo del ofensor. Con este ejercicio se busca propiciar un giro en la mirada que se dirige hacia aquel, que permita mayor flexibilidad a nivel emocional y cognitivo, lo que facilite a su vez la producción de nuevas narrativas.

 14 La Facilitadora podrá generar el cambio de perspectivas, que le permitan luego continuar con un ejercicio de gran importancia en el proceso de Perdón y Reconciliación. Este ejercicio consiste en imaginar un encuentro con el ofensor (**página 42**). El ejercicio de la “La silla vacía”, que contiene la cartilla permite guiar esa reunión entre ofensor – ofendido.

Los ejercicios de la mano izquierda – derecha, y de la “silla vacía” (**página 42**), son de alto contenido emocional. Es importante que durante el tiempo en que se estén realizando estos ejercicios, se promueva un espacio de silencio y de interiorización. La Facilitadora puede finalizar el ejercicio de la silla vacía, invitando al Participante a que exprese con una sola palabra su experiencia en él.

 15 Es importante que la Facilitadora invite a elaborar compromisos de cambio de perspectiva. Podrá ofrecer algún tipo de celebración de compromiso a manera de ritual, en el que cada uno de los Participantes expresa su compromiso con el cambio de perspectiva, con el cuidado de sí y de los otros. Estos momentos son llamados en la cartilla “celebración” (**páginas 34, 39, 43, 61**) y apoyan el desarrollo de compromisos solidarios en el trabajo del Perdón y la Reconciliación.

 16 A partir de este momento la cartilla insinúa que ha ocurrido una transición en el trabajo del Perdón y la Reconciliación. Se invita a escribir una carta al ofensor, en la cual se le puede contar el proceso que se viene viviendo y todo tipo de apreciaciones que se quieran compartir (**página 43**). La Facilitadora podrá proponer que la guarden por un tiempo, la quemen, o se deshagan de ella por algún otro medio simbólico.

 17 Al finalizar este recorrido por el Perdón (**página 44-47**) aparece un testimonio que Tania comparte con sus lectores. Es una historia de vida de una Nueva Ciudadana o de un Nuevo Ciudadano. La Facilitadora podrá promover un cierre especial del proceso de Perdón invitando a realizar un encuentro en el que se comparten los mensajes escritos en sus cartas.

Este es un momento de Transición entre el Perdón y la Reconciliación. Hemos planteado que el Perdón es un proceso de reconstrucción interior, de recuperación del vigor y de la identidad, que realiza quien habiendo sufrido una herida como consecuencia de una agresión, prefiere recuperar estos tres pilares fundamentales de la existencia: La seguridad en sí mismo, la confianza en los otros y el significado de la vida.



18 La Reconciliación se planteará como un proceso de cambio de relaciones. El Participante podrá optar por establecer algún tipo de relación no violenta con su ofensor, la cual puede encontrarse entre tres tipos básicos de relación de Reconciliación **(página 49)**.

La Reconciliación propuesta en la cartilla, provee nociones básicas que les permiten a los Participantes comprender diferentes lógicas de la Reconciliación, acercarse más detenidamente a las nociones de verdad, de pacto, de memoria y de reparación. La Reconciliación es un hecho social que sugiere formas alternativas a la violencia en la solución de conflictos, y convoca con el ejemplo a que otros recorran su camino.



19 La Facilitadora podrá trabajar dos ejercicios acerca de la restauración, los cuales promueven la noción de reparación más que la idea general de la justicia como castigo. Cuando se pregunta al Participante cómo podría su ofensor reparar los quiebres **(página 51)** causados con la ofensa, se está insinuando un tipo de justicia hetero-restaurativa, es decir, del ofensor hacia el ofendido.

La otra noción que se trabaja es la de auto-restauración, considerada de importancia fundamental en la medida en que promueve en la persona ofendida la necesidad de convertirse en parte activa en el proceso de superación de las secuelas de la ofensa. Esta última perspectiva favorece la construcción de autonomía y evita asumir la identidad de víctima **(página 51)**. Este ejercicio requiere de acompañamiento especial, pues para los beneficiarios es difícil ponerse en el lugar del otro.



20 La reconciliación supone también trabajar en el cambio de perspectiva del ofensor. Para que haya una reconciliación real es necesario que el ofensor pueda realizar un proceso de reflexión en el que reconozca las heridas causadas, pueda incluso sentir pesadumbre o arrepentimiento, se disculpe con la persona ofendida, o exprese su intención de cambio o reparación de esos hechos. En este caso, la participación en actividades armadas suele implicar para los excombatientes asumir algunas veces posturas de víctima y en otras de victimario. En estos ejercicios **(página 52)** la Facilitadora puede invitar de forma personal a realizar estas reflexiones y a compartirlas con compañeros que hayan vivido experiencias similares.

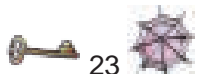


21 Para realizar los ejercicios de reparación a víctimas o personas ofendidas **(página 53 y 54)** la Facilitadora puede realizar con los Participantes un ejercicio como el de la "silla vacía" **(página 43)**, propuesto para facilitar el encuentro imaginario de la persona ofendida con el ofensor. Se trata de sensibilizar a las personas para que mediante la visualización se acerquen a quien pueden haberle causado dolor y exploren tanto las emociones que este encuentro puede generarles como posibles acciones de reparación hacia esa persona.



22 Para abordar realmente el tema, la Facilitadora podrá aprovechar la riqueza narrativa del contexto social e histórico colombiano, y acompañar el cuento de la madre lombriz con otras narraciones que permitan desarrollar la metáfora planteada por él. Podrá sugerir formas de abordar el cuento como recurso pedagógico, en cuanto éste ofrece posibilidades para la escenificación, el dibujo y otras que se consideren posibles.

El tratamiento que se hace de la Verdad en procesos de Reconciliación, plantea que ésta, en última instancia, es un consenso. Al considerar la producción de verdad como el establecimiento de consensos, la construcción de verdad se aproxima a los protocolos de la comunicación asertiva y propositiva **(página 55)**. No está de más que la Facilitadora apropie dinámicas y ejercicios que faciliten adquirir habilidades en el ejercicio de la comunicación asertiva.

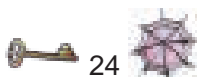


23

A manera de complemento de las nociones básicas de la Reconciliación, se proponen ejercicios acerca de la producción y conservación de la memoria **(página 59 y 60)**. Encontrarán en esta parte, referencias a dos tipos de memoria en el recuerdo de las personas y de las comunidades; éstas se han denominado **memoria grata y memoria ingrata**. Las naciones al igual que los individuos, conservamos recuerdos, unos más amables que otros; se plantea en la cartilla una dinámica que permite a la Facilitadora trabajar en torno a éstos, de modo que motive al Participante a distinguir entre lo que son aspectos gratos e ingratos en la memoria individual y colectiva.

Estos ejercicios culminan con una invitación a realizar colectivamente ejercicios de memoria y reparación simbólica **(página 61)**, dirigidos a víctimas de la violencia. La Facilitadora acompañará en el proceso de Perdón y Reconciliación, la elaboración de propuestas que permitan dar testimonio colectivo de los principios en que se fundamentan los procesos de reconciliación en cuanto a la reparación y la memoria.

La Facilitadora cuenta en este momento del proceso con una serie de indicaciones acerca de la celebración y la memoria, que podrá utilizar para invitar a los Participantes a realizar un acto de cierre del proceso. Se cuentan dentro de estos actos las jornadas culturales que impliquen la danza, el canto, el teatro, las celebraciones ecuménicas (con participación de distintas vertientes religiosas). En general, se involucrarán en este acto de cierre todas aquellas actividades que favorezcan el encuentro comunitario y el testimonio de los Nuevos ciudadanos ante personas del grupo social en el que desarrollen su proyecto de vida. A estas ceremonias es frecuente invitar a personalidades comunitarias como los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, los agentes pastorales de diversas iglesias, los líderes de etnias y grupos sociales, las asociaciones de víctimas, y tantas otras personalidades y organizaciones que conforman la vida cotidiana de las comunidades.



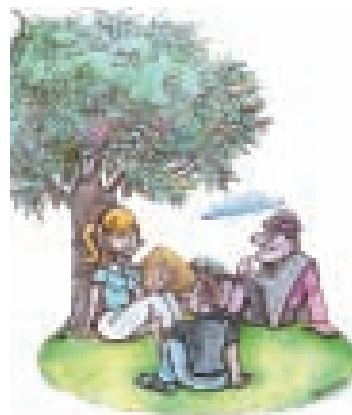
24

En la parte final, la cartilla del Participante introduce la noción de pacto **(página 62)**. En el proceso de Reconciliación deberá promoverse la necesidad de elaborar pactos entre quienes de una u otra forma deciden superar un conflicto avanzando, en el establecimiento de un acuerdo de interacciones pacíficas.

La cartilla invita a elaborar un pacto de compromiso con los principios de acción pacífica elaborados durante el proceso, y resalta la importancia de los pactos que las personas y los grupos sociales establecen para facilitar la convivencia. La llave del éxito experimentada ya por muchas Facilitadoras y Facilitadores de los procesos de Perdón y Reconciliación es el vínculo y el afecto que logran generar con las personas que acompañan.

Manifieste afecto y respeto por las personas con las que trabaja. Así, Usted como Facilitadora de cambio, ¡será ejemplo vivo y espejo claro de lo que predica!

**Colombia y todos los Colombianos estamos orgullosos de contar con personas como Usted. Gracias.**



## Glosario

**Autoridad:** Poder justificado o derecho legítimo para actuar en nombre de una persona o de unas personas distintas a uno mismo, en busca de unos propósitos establecidos y bajo unas condiciones definidas.

**Bienes Públicos:** Son todos aquellos espacios, cosas y servicios que no tiene un dueño específico sino que nos pertenecen a todos y que están destinados a satisfacer las necesidades comunes e indispensables de los miembros de una comunidad.

**Cosas Privadas:** Son los espacios o cosas que tienen dueño específico, el cual puede ser una persona o un grupo de personas. Ejemplos de estas son la casa, la ropa, los carros, las instituciones privadas, etc.

**Contrato Social:** Es el acuerdo entre los ciudadanos de una nación, que le da forma al sistema político y económico a través del cual se van a organizar. El contrato social tiene como fin proteger la vida digna de todos habitantes, siguiendo lo que para cada nación significa la dignidad del ser humano.

**Conflicto:** Diferencias de intereses o creencias (sentimientos, pensamientos y actuaciones), entre dos o más personas que hace que las aspiraciones de las partes involucradas, no puedan ser alcanzadas simultáneamente.

**Comunidad:** Grupo o asociación de personas que viven unidas bajo ciertas reglas, como los colegios, las familias, etc.

**Deberes:** Aquello a que están obligadas las personas por las leyes o por los preceptos a los que les reconozca algún tipo de autoridad.

**Derecho:** Poder o facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece a favor de los ciudadanos. Conjunto de normas que recogen la idea de justicia presente en una sociedad y regulan las relaciones humanas en el interior de la misma.

**Dignidad:** La dignidad humana es un principio fundante del Estado, tal y como lo establece el artículo 1 de la Constitución Política. Más que un derecho en sí mismo, la dignidad es el presupuesto esencial para que exista y se haga efectivo todo el sistema de derechos y garantías contemplado en la Constitución. Una vida digna implica que a todas las personas, en razón de su condición humana, se les dé igual consideración y respeto, que se les reconozca su capacidad de autodeterminación y la posibilidad de gozar de ciertos mínimos materiales, cuyo valor no debería traducirse en dinero y que son necesarias para que el individuo pueda existir como seres humanos.

**Estado:** Conjunto de instituciones que disponen, coordinan y ejecutan las funciones propias de la actividad de gobernar.

**Equidad:** Detrás de este concepto también está el reconocimiento de los demás como iguales a uno mismo. La diferencia radica en que la equidad también reconoce que podemos ser diferentes y que muchas veces estas diferencias nos ponen en situaciones de desventaja o debilidad que deben corregirse o aminorarse. De esta forma se busca tratar a todas las personas de una forma justa, teniendo en cuenta sus diferencias y sus semejanzas.

**Ganar-ganar:** Mecanismo valioso de resolución de conflictos que implica que las dos partes obtienen beneficio.

**Igualdad:** Cuando hablamos de igualdad, hablamos de ausencia de diferencia, de identidad. Este concepto es un elemento fundamental de la convivencia en comunidad pues es el reconocimiento de que los demás son como uno mismo, el que permite que respetemos sus derechos,



porque al hacerlo estamos respetando los propios.

**Justicia:** Cuando el bien común prima sobre cualquier otro interés individual.

**Libertad:** La libertad la podemos entender como la facultad que tiene el ser humano de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, sin que otro le imponga lo que debe hacer. En la Constitución de Colombia se parte de la creencia de que todas las personas son racionales y autónomas, capaces de ejercer control sobre sí mismas, inventar y desarrollar sus proyectos personales y escoger el que crean conveniente para satisfacer sus necesidades e intereses.

**Pluralismo:** Principio que promueve el reconocimiento y la aceptación de las diferencias existentes entre los miembros de una sociedad. El pluralismo es de diversos tipos (étnico, cultural, religioso, social o político) según el tipo de diferencias que intenta promover o conciliar.

**Participación Ciudadana:** Es el conjunto de herramientas y espacios que nos da la Constitución de Colombia para intervenir en la vida política de nuestro país. Esto significa que la participación es un proceso mediante el cual se intentan articular opiniones individuales o grupales a través del debate, para transformarlas en proyectos colectivos representativos del sentir y del pensar de un grupo.

**Perdón:** Remisión de la pena merecida, de la ofensa recibida o de alguna deuda u obligación pendiente.

**Perdonar:** Proceso de encuentro de cada quien consigo mismo, para abandonar el resentimiento, el juicio negativo y la conducta indiferente.

**Reconciliación:** Es el camino hacia el ofensor, recobrando la confianza y cultivando la bondad y la compasión.

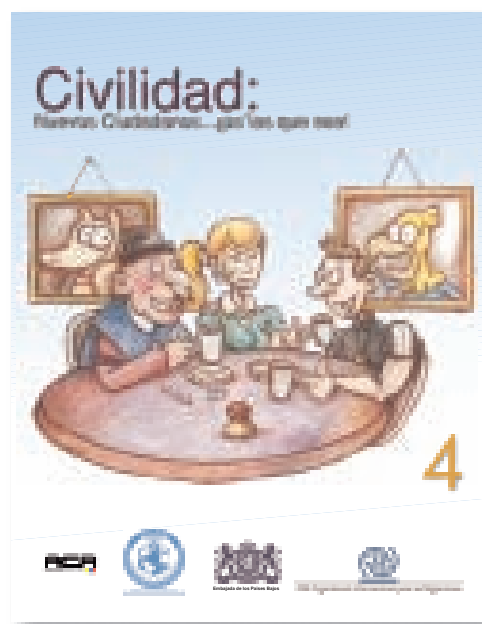
**Solución Pacífica de Conflictos:** Es la opción sabia de utilizar estrategias no violentas para superar los obstáculos y agravios que se presentan en la vida cotidiana.

## Referencias

La mayor parte de ejercicios y actividades propuestos en la cartilla son adaptaciones o citas textuales de los materiales de Fundación Presencia. Especialmente dos: “Ciudadanía en Constitución” y “Fundamentos de Democracia y Derechos Humanos” de los cuales anexamos los datos bibliográficos.

- Casarjian, R. (1998). *Perdonar*. Barcelona: Ed. Urano.
- Frankl, V. (2005). *El hombre en Busca de Sentido*. Barcelona: Editorial Herder.
- Fundación Presencia (2000). *Hagamos un Trato, Halémosle al Buen Trato*. Bogotá: Fundación Presencia.
- Fundación Presencia. (2004). *Fundamentos de Democracia y Derechos Humanos*. Bogotá: Fundación Presencia.
- Fundación Presencia. (2004). *Manos a la Obra*. Bogotá: Fundación Presencia
- Fundación Presencia. (2005). *Ciudadanía en Constitución*. Bogotá: Fundación Presencia.
- Enright, R. (1998). *Explorando el Perdón*. Wisconsin: Ed. Wisconsin University.
- Enright R. (1988). *Perdonar es una decisión*. Wisconsin: Ed. University of Wisconsin.
- Gil F, Jover G y Rejero D. (2001). *La Enseñanza de los Derechos Humanos 30 Preguntas 29 Respuestas y 76 Actividades*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Instituto Federal Electoral del Distrito federal: IFE (2000). *Democracia y Diversidad*. México: Instituto Federal Electoral del Distrito Federal (IFE).
- Lederach, J. (1998). *Conflicto y Violencia*. Guatemala : Ed. Clara-Semilla.
- Luskin, F. (2003). *Perdonar Es sanar*. Bogotá : Norma.
- Minow, M. (2002) *Entre la Venganza y el Perdón*. Boston: Ed. Beacon Press.
- Narváez, L. (2002). *Cartilla de Perdón*. Bogotá : Fundación para la Reconciliación.
- Salazar L. y Woldenberg J. (1997). *Principios y Valores de la Democracia*. México: Instituto Federal Electoral (IFE).
- Unell B.C. y Wyckoff J.L. (1997). *20 Valores que Usted Puede Transmitirle a sus Hijos*. Bogotá: Editorial Norma.
- Worthington E. (2002). *Dimensiones del Perdón*. Virginia: . Virginia University.

## CARTILLA 4 CIVILIDAD Y DEMOCRACIA



### INSTRUCTIVO CARTILLA TEMÁTICA

### INTRODUCCIÓN

El juego de cuatro cartillas temáticas permite observar las conexiones entre el ser humano (abordado desde el ángulo psico-socio-afectivo), la sociedad y el Estado.

No obstante, la cartilla temática de civilidad y democracia difiere de las tres cartillas que la preceden en tanto hace referencia a aquello que generalmente se entiende como el nivel político. Sus temas están tratados con el propósito de repasar un conjunto de distinciones fundamentales que deben permitir a cada ciudadano o ciudadana entenderse a sí mismo y a sí misma dentro del marco del mundo de los derechos y deberes, los cuales permiten la conformación de las comunidades humanas, desde su expresión más sencilla, hasta el Estado-Nación y la propia comunidad global.

En este sentido, percibimos al Participante como una persona que se acerca a este texto desde la postura de un ciudadano o ciudadana que tiene derecho a saber de política, conocerla y estudiarla, al igual que cualquier otro miembro de la comunidad. En tanto el texto pareciera abordar problemáticas menos íntimas que la identidad, el proyecto de vida, el perdón, etc., se puede asumir que el Participante desea que los temas que aquí se van a tratar sean dirigidos de tal forma que lo incluyan a él o a ella como legítimo interlocutor.

Esta cartilla temática difiere de las anteriores en que es más informativa: Está diseñada para ser trabajada con o sin la presencia de un Facilitador.

A continuación haremos una descripción detallada de los contenidos de la cartilla de civilidad, los cuales están distribuidos en tres ejes, y haremos recomendaciones sobre los ejercicios que se proponen.

La estructura de la cartilla está dispuesta a manera de un recorrido en el que el lector comienza haciendo una reflexión sobre el Ser Humano, sus libertades y derechos, hasta llegar al Ser Social y al Ser Político, escenarios en los cuales necesita organizarse para convivir y cooperar con otros.

Las nociones de democracia y civilidad se presentan como conceptos múltiples, dinámicos, intersubjetivos y sensibles al contexto histórico y social. Por tanto no se consideran únicos ni obvios.

Adicionalmente, es importante mencionar dos principios rectores que han orientado la elaboración de la cartilla: El primero, se clarifica con la siguiente premisa: “donde hay comunidad hay reglas y acuerdos”. El segundo, intenta responder a la pregunta: “¿Cuáles son los conceptos mínimos que un individuo debe conocer si está interesado en formarse en civilidad?”

Deberemos ser hábiles en invitar a los Participantes a que se acerquen al tema, permitiendo que lo hagan aún sin rigor y sistematicidad; si es necesario, empezando por cualquiera de las tres secciones y por aquellos subtemas que puedan despertar su interés. Así mismo, la intensidad de los temas tratados hace necesario que se manejen relajadamente, en una estrategia pedagógica paciente. El abordaje del material se debe hacer de forma más o menos informal, en diversas ocasiones y durante el tiempo que el Participante requiera.

Dada la heterogeneidad de los excombatientes, habrá casos en que la expectativa del Participante superará los niveles básicos del material. Consideramos que en estos casos la Cartilla Temática provee una fundamentación sistemática sobre la cual la construcción, validación o enriquecimiento de discursos profundos, puede hacerse de manera más sólida.





## TEMÁTICAS EJE NÚMERO 1: EL SER HUMANO

Es importante, en primera instancia, abordar los principios básicos que posibilitan que en el Estado Social de Derecho Colombiano los ciudadanos alcancemos una vida digna. El principio primordial de la Constitución de Colombia es la Dignidad Humana como un valor absoluto que no puede ser limitado por ninguna otra norma. Es un principio fundante de nuestro Estado. Todo lo que el Estado haga o deje de hacer debe estar inspirado en el respeto fundamental por todas las personas.

Cuando la Constitución reconoce otros principios o cuando protege la vida, la igualdad, el libre desarrollo de la personalidad, la identidad personal, el trabajo digno y otros derechos, así como cuando establece límites a la acción del Estado y de los ciudadanos, lo que está buscando es garantizar la Dignidad Humana.

La Dignidad Humana tiene tres manifestaciones primordiales:

- El respeto por la integridad física y moral de todas las personas.
- Contar con un mínimo de condiciones materiales para vivir humanamente (mínimo vital).
- El reconocimiento de la autonomía y de la capacidad de decidir por nosotros mismos aquellas cuestiones que están relacionadas con nuestro modo de vida.

En el Estado de Derecho, la dignidad se traduce como la posibilidad que tenemos las personas de contar con espacios en los que el Estado no puede intervenir; es decir, la existencia de una verdadera **libertad** de los ciudadanos para decidir autónomamente sobre ciertos aspectos de sus vidas sin que el Estado pueda mediar o influir tales decisiones. Esta concepción de dignidad defiende la idea de que todos los individuos somos **iguales** y así debemos ser tratados por la ley y por las autoridades.

En el Estado Social se hacen otras consideraciones; si bien es necesario que seamos considerados iguales ante la ley como lo establece el Estado de Derecho, en la sociedad y la vida real, los seres humanos no somos ni hemos sido iguales. Para que el Estado pueda garantizarles a sus ciudadanos una vida digna, debe tomar ciertas medidas en orden a equilibrar estas diferencias y promover la equidad. De esta forma se espera que los individuos tengan la posibilidad auténtica de decidir sobre sus proyectos de vida.

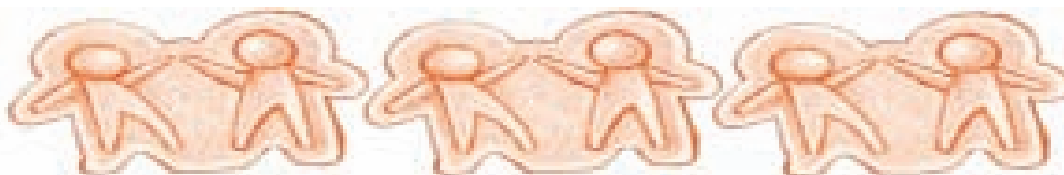
Ahora bien, el Estado Social de Derecho otorga igual importancia y se fundamenta en los conceptos de equidad, de libertad frente a los límites de las autoridades y de igualdad ante la ley. Estos tres elementos —igualdad, **equidad** y libertad— conforman lo que en el Estado Social de Derecho colombiano entendemos como los mínimos necesarios para que cada cual tenga una vida digna.

La justicia es, en nuestro Estado Social de Derecho, la búsqueda de las garantías para que todos los ciudadanos puedan gozar de una vida digna, es decir, para que puedan realizar su proyecto de vida a partir de un equilibrio entre la libertad y la igualdad. Con intención se ha dejado de lado un tratamiento extenso del tema de la justicia, sobre todo en lo que respecta a la victimología, los alternativos penales, la justicia restaurativa y la justicia transicional, porque en el caso de la población de nuestro interés el tratamiento de esos tópicos implicaría una asistencia, profundidad y extensión que exceden el nivel básico de la Cartilla.

Lo mismo sucede con la acción política no violenta. En el material se deja abierta la reflexión sobre la posibilidad de acudir a formas de acción políticas y sociales para corregir injusticias, en una textura democrática y pacífica, pero no se toca el terreno de cierto tipo de resistencia civil y de acción política no violenta por considerar que requeriría espacio, profundidad y acompañamiento que no son del caso aquí.

La Constitución Política de Colombia estableció otros principios sin los cuales no es posible llegar a materializar la libertad y la igualdad. Entre ellos se encuentran el Pluralismo, que forma parte de este primer Eje, y la Participación, que será trabajada en el Eje Número 3: El Ser Político.

No. 4



## EJE NÚMERO 2: EL SER SOCIAL

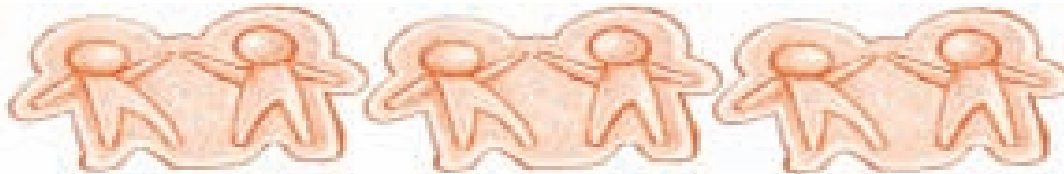
El tránsito del ser humano o individuo al Ser Social o comunitario se encuentra en la sentencia del poeta inglés John Donne (1572-1631) “ningún hombre es una isla, algo completo en sí mismo; todo hombre es un fragmento del continente, una parte del conjunto” (¶ 1). También es importante tener en cuenta el concepto de comunidad al abordar este tema.

Categorías como **ciudadanía** y **civilidad** se enmarcan en dos macro-categorías: **Lo público y lo comunitario**. Con esto queremos dar a entender que es necesario ampliar el concepto de civilidad. Donde hay comunidad o grupo, llámese familia, albergue, CRO, barrio, municipio, departamento, país, etc., existen normas y/o acuerdos cuyo cumplimiento garantiza un mínimo de convivencia pacífica y social. Este es el principio fundamental que ha orientado la realización de la cartilla.

El eje de Participación y Responsabilidad Democrática (el más relevante para la cartilla de civilidad) —del Ministerio de Educación Nacional (2004)—plantea los siguientes estándares básicos en competencias ciudadanas:

- Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.
- Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.
- Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.
- Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.
- Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional.

## EJE NÚMERO 3: EL SER POLÍTICO



El Ser Político es a su vez parte o **complemento** del Ser Social. En términos más concluyentes se asocia directamente con la **participación**. El Contrato Social, la Autoridad, las características del Estado colombiano y nuestra pertenencia a la comunidad global, son conceptos que encuentran su razón de ser en los mecanismos de participación. Y **participar** es una característica del ser social o comunitario. En otras palabras, no participamos de aquello de lo cual no nos sentimos **parte**.

En esto consiste el **Contrato Social**, en sentirnos vinculados a un acuerdo colectivo de participación y membresía, en el que todos los involucrados acordamos cumplir unas reglas para poder convivir. Y este cumplimiento de reglas y normas garantiza igualmente nuestros derechos. Implica un pacto mínimo de convivencia y vida social.

Cuando hablamos de pacto o Contrato Social se hace necesaria la noción de Autoridad. Queremos que el lector se apropie de la siguiente pregunta: ¿Podemos convivir en comunidad sin la existencia de autoridad?

Es importante la explicación de lo que significa **Comunidad Global**. La noción de soberanía, propia del Estado-Nación se ha ido transformando. El comercio, la política y el derecho penal, por ejemplo, ya no sólo se definen dentro de cada Estado. Podemos decir que ahora el individuo vive en lo **local** (barrio, vereda, municipio) pero el poder económico, político, comercial, está determinado desde el ámbito global.


La explicación del concepto **Democracia** es muy importante y novedosa dentro de las definiciones posibles de lo que democracia significa. Desde la definición tradicional de **poder del pueblo y para el pueblo**, descendemos a la raíz de las relaciones humanas intersubjetivas para hablar del *respeto por el otro o la otra como legítimo otro en la convivencia*.


Esta nueva definición subraya el carácter igualitario de los seres humanos y nos convierte a todos en legítimos interlocutores mediante un trato justo y respetuoso. La democracia se centra en lo que nos hace iguales en la convivencia.




## RECOMENDACIONES

El Facilitador sólo encontrará recomendaciones respecto de aquellos ejercicios que creemos que ameritan alguna. Cuando un ejercicio no se menciona debe entenderse que no necesita ninguna indicación.



La presencia de la **llave** -  : - Es un ícono que señala al Facilitador recomendaciones para el abordaje de los ejes para el tratamiento de los temas.



El ícono -  - indica que los ejercicios pueden realizarse individualmente;



o que pueden realizarse de forma -  - grupal.







## EJE 1

 1  En “el principio y fin último de la sociedad: la dignidad humana” (**página 1**): Palabras como dignidad son polisémicas, vale decir que admiten distintos significados válidos. El ejercicio busca guiar al Participante poniendo especial atención en ciertas acepciones. El Facilitador deberá permitir la aparición de cualquier otra acepción, al mismo tiempo que está pendiente de apoyar la aparición de aquellas acepciones con las que se pretende trabajar. Si, por ejemplo, el Participante dice “este país, o esta empresa, mujer o amigo, no son dignos de mí”, es evidente que el Participante ha tomado la palabra dignidad por el lado de una autovaloración comparativa que puede ser producto del engreimiento o del resentimiento, o de la dignidad mal entendida. ¿Qué puede hacer el Facilitador? Puede estimular el desarrollo de la idea y conducir el ejercicio hacia ver la importancia de observar a los seres humanos desde el respeto por su dignidad, desde el compromiso de la sociedad y el Estado con la idea y la práctica de que cada persona goce de las condiciones mínimas que honran su condición de ser humano. Es decir, el Facilitador respetará la acepción que haya usado el Participante, y tratará de guiar la conversación de manera que sobre la mesa aparezca la acepción en la que se quiere poner foco.

 2  En “la autonomía” (**página 2**): El concepto de autonomía es aquí abordado como derecho y como capacidad. El Facilitador debe tener presente esta distinción, pues permite aclarar que en ocasiones podemos tener, desde el punto de vista del derecho, el espacio para ejercer la autonomía, pero no la capacidad o viceversa. Si no se tiene el derecho, la capacidad no puede usarse porque se estaría por fuera de la ley; pero si teniendo el derecho —a usar computadores e Internet, por ejemplo; o a sentarme a la mesa de ajedrez cuando me corresponda el turno—, no se tiene la capacidad, entonces estamos frente a una brecha que puede cerrarse sólo si se adquieren competencias.

 3  Es posible que el Participante no identifique lo “importante” (**página 3**) con lo “fundamental”, tal como es la pretensión del ejercicio. El Facilitador permitirá sacar a flote aquello que el Participante considera “importante”, lo cual puede ser muy útil para el proceso de acompañamiento del aprendizaje; luego, buscará reconducir la atención de aquel hacia los mínimos fundamentales.

 4  En la lista de palabras por subrayar, (**página 9**) es posible que el Participante identifique alguna o algunas que pueden sorprender al Facilitador. Esta sorpresa puede ser una oportunidad para indagar por qué el Participante hace la relación de una determinada palabra con el concepto de dignidad. Al final de la lista se encuentra un recuadro vacío en el cual el beneficiario debe escribir su propia definición de dignidad.

 5  En “la igualdad y equidad” (**página 10**): Primero afirmamos que todos somos iguales en derechos; así que puede parecer extraña la pregunta que se hace al Participante, en donde se le cuestiona sobre los derechos que tienen otros pero que aquel cree no tener. Si la respuesta que el Participante da pone en evidencia la contradicción que allí se le presenta, en tanto que reafirma que los derechos son para todos y todas, se reconocerá en él o ella un buen nivel de atención y una actitud democrática respecto de sí mismo. Si por el contrario, aparecen derechos que el Participante considera ajenos a sí mismo, se indagarán las razones de aquella consideración y se trabajará el punto con él o ella. Es posible que se confunda el tener el derecho,



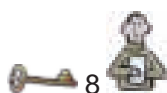
que todos y todas tenemos, con el tener la capacidad de disfrutarlo, por distintas razones. Si se trata de un derecho fundamental ligado a la dignidad de las personas, se trabajará la cuestión para acentuar el hecho de que el Estado debe garantizarlo.



6 El acompañamiento en la resolución de los ejercicios que corresponden al tema de la Justicia (**página 12**) deberá tener en cuenta el hecho de que la materia implica un alto grado de subjetividad. El Facilitador podría hacer énfasis en la importancia y la necesidad de que todo juicio tenga un fundamento; de ahí la enorme importancia de la investigación. En la vida cotidiana hacemos juicios todo el tiempo, y lo que nos podría distinguir de las personas temerarias, es el hecho de que asumamos la necesidad de darles fundamento, y que tengamos la capacidad y la práctica para hacerlo.



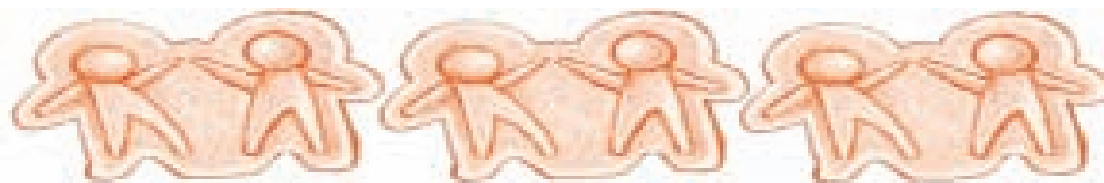
7 El ejercicio final de Justicia debe ser trabajado con cuidado orientándolo hacia el respeto de normas mínimas de convivencia (**página 20, 21**). Se trata de observar el aprendizaje sobre las formas institucionales democráticas, políticas, económicas y sociales que el sistema en que vivimos ofrece para corregir injusticias. Las deficiencias que ocurran en estas, pueden conducir a que se lleven a cabo acciones que se encuentren por fuera de la ley; tal situación puede abordarse estimulando una sana discusión, que lleve a pensar que si bien hay muchas cosas por mejorar, esto no justifica que se apele a medios que terminan finalmente por agravar las situaciones.




8 En “nuestros derechos y nuestros deberes”, el ejercicio “la mesa coja” (**página 25**) tiene ciertas particularidades. Se trata de reflexionar sobre las intersecciones de sólo dos espíritus:

- La intersección EMPRENDEDOR-DEMOCRÁTICO supone a algunos empresarios que pierden de vista la solidaridad y suelen acercarse a la política de manera utilitaria. La típica transacción es: Apoyo económico a cambio de favores legislativos y administrativos.
- La intersección SOLIDARIO-DEMOCRÁTICO podría llegar a traducirse como populismo en tanto se desconoce la necesidad y la actividad de creación de riqueza o valor. La típica transacción es: Apoyo electoral a cambio de promesas o concesiones legales que no responden a la realidad socioeconómica.
- La intersección SOLIDARIO-EMPRENDEDOR hace referencia a empresarios que en algunas ocasiones desatienden la necesidad de desarrollar instituciones democráticas orientadas a la construcción de equidad, como un modo de vida sostenible, que se encuentre arraigado en la cultura y en las estructuras sociales. Bajo esta perspectiva los necesitados de solidaridad nunca acaban, en la medida en que se mantienen estructuras sociales económicas y políticas inequitativas. La típica transacción es: La donación altruista sin saldo pedagógico, a cambio de una actitud receptora pasiva (“paternalismo” e “hijismo”...que es la actitud del “beneficiario” del paternalismo).



En este ejercicio de la **mesa coja**, el Facilitador puede sugerirle al Participante que se califique de 1 a 10 en cada uno de los tres **espíritus** para que reflexione qué tan cerca o lejos se ve a sí mismo de la intersección de estos, o bien que piense en personas conocidas o de la vida nacional que en la práctica cotidiana reflejen una alta integración de los tres **espíritus**.





## EJE 2

 9 El Facilitador deberá tener su atención puesta sobre la comunidad que es relevante para el Participante. En ese sentido, deberá evitarse el salto rápido a los asuntos generales del Estado, que son objeto del Eje Número 3, tanto como el retorno a las cuestiones tratadas en el Eje Número 1. Cada Participante está inmerso en una comunidad a la que considera la más relevante en su vida, la cual cambia caso por caso. Mientras para algunos la comunidad es la ciudad, para otros puede serlo el barrio, o parte de él, o todo el territorio que abarca la Alcaldía Menor que corresponde al lugar en que vive. Es posible incluso encontrar nociones y vivencias de comunidad no territoriales, como sindicatos, iglesias, etc.

Las actividades y ejercicios de esta unidad buscan que el lector se examine como **parte del conjunto**. El carácter social del ser individual se plantea desde el comienzo en una actividad que le pide al lector situarse espacialmente dentro del planeta tierra. El ejercicio no sólo busca reconocer la pequeñez del planeta dentro del espacio, sino el sentirse parte del mismo: Primero como comunidad, luego como Nación, como continente, y finalmente como planeta.


  10 La noción de totalidad se va ampliando en la medida en que tomamos conciencia de nuestros derechos y deberes. Mediante una serie de ejercicios prácticos buscamos que el lector se apropie de la diferencia entre aquellos. Los derechos están relacionados con las necesidades que tenemos como seres humanos. Así por ejemplo, la necesidad de tener acceso a la educación básica está asociada con el derecho a la educación, de igual manera la necesidad que tenemos como individuos de conseguir los recursos económicos para sostenernos a nosotros mismos y a nuestras familias, corresponden al derecho al trabajo.

Así mismo, proponemos actividades para que el lector pueda descubrir por sí mismo los deberes que tiene frente a la comunidad a la que pertenece. Sentirse miembro de una comunidad (familia, CRO, albergue, vereda, barrio, etc.) crea una serie de vínculos que a su vez implican cumplir una serie de obligaciones.

  11 Esta actividad busca que el Participante se sienta persuadido a distinguir entre lo público y lo privado. Esta distinción es en ocasiones sutil, pero en ella reside buena parte de la formación en civildad. No tener clara esta distinción hace que se violen espacios y propiedades privadas para quien las siente públicas, y viceversa, que se traten como privadas entidades o situaciones enteramente públicas.



## EJE 3

 12 El Eje Número 3 contiene una gran cantidad de información. No es propósito de la cartilla, por supuesto, el que el Participante estudie y aprenda esa información. Basta con que sepa que la tiene a la mano, y que puede remitirse a ella de acuerdo con sus necesidades particulares, intereses, y situación coyuntural.



13 En relación con los ejercicios debe decirse que en general no ofrecen ningún problema. Lo relacionado con “autoridad” (**página 9**), resulta de gran importancia si se tiene en cuenta la proveniencia de los Participantes. En la cartilla no se hace mención de esa circunstancia, pero es evidente que puede aflorar al tratar de hacer las distinciones entre poder y autoridad y al reflexionar sobre la legitimidad de la autoridad.

14 Por razones obvias existe una alta probabilidad de que en el tema del Estado, que se convierte en el más político de todo el material, afloren dos manifestaciones:

- a) Las comparaciones que el Participante puede hacer entre lo que de manera simple podríamos llamar el ser y el deber ser. Las leyes, el deber ser, dicen una cosa; pero en la vida real, en infinidad de ocasiones, las cosas ocurren de manera distinta. Aunque esto no es un secreto para nadie, es muy importante trabajar con el Participante en la necesidad de actuar en el perfeccionamiento de nuestra sociedad, incluidas sus leyes y el grado de cumplimiento de éstas, sobre la base de sostener y fortalecer el acuerdo mínimo de convivencia, vale decir, el acuerdo en lo fundamental.
- b) El caso del Participante que podría caracterizarse por mostrar un elevado interés por la ideología y la política, probablemente acompañado de posiciones políticas e ideológicas muy definidas y con una socio-visión particular sobre los temas tratados en las cartillas.

Tanto en a) como en b) nos encontramos en principio frente a manifestaciones muy positivas. Corresponde al Facilitador operar como un apoyo dialógico a las reflexiones del Participante, sólo con el cuidado de preservar el espíritu democrático en que están contruidos los discursos de las diferentes cartillas. Por supuesto el Facilitador no deberá comprometer sus particulares concepciones ideológicas y políticas, y deberá cuidarse de entrar en grandes debates a ese respecto.



## Glosario

**Cultura Ciudadana:** Se habla de ella en sentido positivo cuando la mayoría de los ciudadanos comparten actitudes y comportamientos respetuosos hacia la ley, las normas de convivencia y los derechos de los demás. También cuando actúan de manera co-responsable, promueven la confianza y la cooperación entre los asociados y las autoridades, y responden a principios democráticos.

**Dignidad:** La dignidad humana es un principio fundante del Estado, tal y como lo establece el artículo 1º de la Constitución Política. Más que un derecho en sí mismo, la dignidad es el presupuesto esencial para que exista y se haga efectivo todo el sistema de derechos y garantías contemplado en la Constitución. Una vida digna implica que a todas las personas, en razón de su condición humana, se les dé igual consideración y respeto, que se les reconozca su capacidad de autodeterminación y la posibilidad de gozar de ciertos mínimos materiales necesarios para que pueda existir como ser humano.

**Equidad:** Parte de reconocer a los demás como iguales. La diferencia con la igualdad está en que la equidad también reconoce que podemos ser diferentes y que muchas veces estas diferencias nos ponen en situaciones de desventaja o debilidad que deben corregirse o aminorarse. De esta forma se busca tratar a todas las personas de una forma justa, teniendo en cuenta sus diferencias.

**Estado Social de Derecho:** Forma de organización política que adopta las características del Estado de derecho, pero las complementa con un ideal de justicia social que debe orientar e inspirar todas las actuaciones del gobierno y de los ciudadanos.

**Igualdad:** Cuando hablamos de igualdad, hablamos de ausencia de diferencia, de identidad. Este concepto es un elemento básico de la convivencia en comunidad pues es el reconocimiento de que los demás son como uno mismo, es el que fundamenta que respetemos los derechos de los otros, en plena conciencia de que al hacerlo estamos respetando los propios.

**Justicia:** Valor que consiste en buscar el bien común, tomando en cuenta los intereses de todas las personas de forma imparcial. Es un concepto con múltiples acepciones. En la cartilla aparece la palabra en dos sentidos: 1) Como ejercicio y aplicación del derecho y las leyes por parte de tribunales y órganos judiciales – pedir justicia, obtener justicia, impartir justicia – . 2) Reconocer lo que le corresponde a cada uno según sus méritos o derechos.

**Libertad:** La libertad la podemos entender como la facultad que tiene el ser humano de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, sin que otro le imponga lo que debe hacer. En la Constitución de Colombia se parte de la creencia de que todas las personas son racionales y autónomas, capaces de ejercer control sobre sí mismas, inventar y desarrollar sus proyectos personales y escoger el que crean conveniente para satisfacer sus necesidades e intereses.

**Municipio:** Colectividad política básica considerada como una unidad para la administración de sus propios asuntos.

**Participación ciudadana:** Es el conjunto de herramientas y espacios que nos da la Constitución de Colombia para intervenir en la vida política de nuestro país.

**Pluralismo:** Principio que promueve el reconocimiento y la aceptación de las diferencias existentes entre los miembros de una sociedad. El pluralismo es de diversos tipos (étnico, cultural, religioso, social o político) según el tipo de diferencias, y cuyo respeto intenta promover o conciliar.

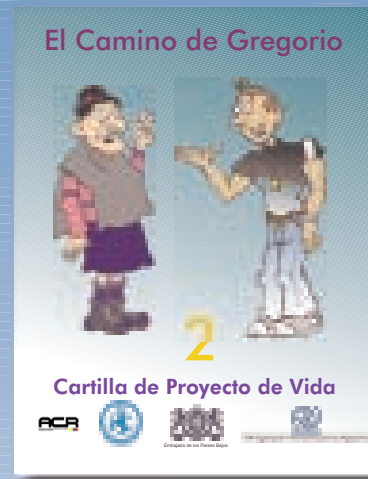
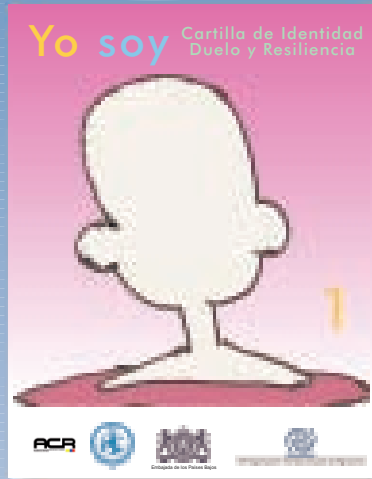
**Subsidiariedad:** Se dice que algo es subsidiario cuando su utilización se hace después de haber intentado otras opciones. Decir que el Estado es subsidiario apunta a concebirlo como un ente que agrega valor en tanto y en cuanto su presencia ocurre cuando es necesario.

## Referencias

- Donne J (1572-1631). *Meditation 17. Devotions Upon Emergent Occasions*. Recuperado de [www.delarrago.com/fra/autores\\_varios](http://www.delarrago.com/fra/autores_varios).
- Fundación Presencia (2000) *Hagamos un Trato, Halémosle al Buen Trato*. Bogotá: Fundación Presencia.
- Fundación Presencia (2004). *Fundamentos de Democracia y Derechos Humanos*. Bogotá: Fundación Presencia.
- Fundación Presencia (2004). *Manos a la Obra*. Bogotá: Fundación Presencia.
- Fundación Presencia (2005). *Ciudadanía en Constitución*. Bogotá : Fundación Presencia.
- Frankl, V. (2005). *El Hombre en Busca de su Destino*. Barcelona: Editorial Herder.
- Gil F., Jover G., Reyero D. (2001) *La Enseñanza de los Derechos Humanos 30 Preguntas 29 Respuestas y 76 Actividades*. Barcelona Editorial Paidós.
- Instituto Federal Electoral del Distrito Federal (2002). *Democracia y Diversidad*. México: Instituto Federal Electoral del Distrito Federal.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Formar para la Ciudadanía... ¡Sí es Posible!*. Serie guías No 6. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Salazar L. , Woldenberg, J. (1997). *Principios y Valores de la Democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- Unell B., Wyckoff J. (1997). *20 Valores que Usted Puede Trasmirles a sus Hijos*. Bogotá: Editorial Norma.

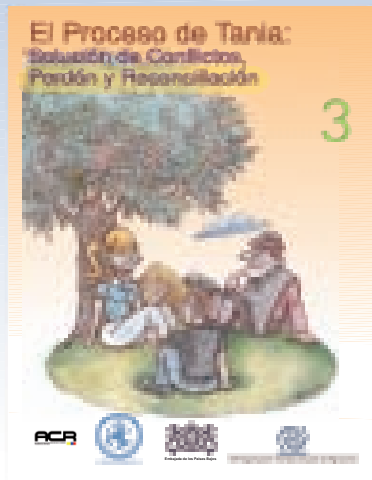






## Cartillas de Acompañamiento Psicosocial y Afectivo

Proyecto "Apoyo y Fortalecimiento a las Instituciones Públicas Responsables de la Política de Reintegración"



Centro Mundial de Investigación y Capacitación Para la Solución de Conflictos